

Evaluación del Proyecto Memoria histórica y acción política de los pueblos indígenas de Guatemala para la defensa colectiva del territorio y sus derechos individuales y colectivos

Proyecto elaborado por

Organización líder: Associació de Solidaritat Perifèries del Món

Organización en consorcio: Brigadas Internacionales de Paz Estado Español

Organizaciones Socias: Asociación Civil El Observador, Fundación Guillermo Toriello / Iniciativa por la Memoria Histórica y Brigadas Internacionales de Paz Guatemala

Guatemala julio 2023



Contenido

i. Resumen Ejecutivo	4
1. Aspectos introductorios	7
2. Objetivos y alcance de la evaluación	7
2.1. Objetivos de la evaluación.....	7
2.1.1 Objetivos específicos.....	7
2.2 Alcance de la evaluación	7
3. Antecedentes y contexto de país	8
3.1 Antecedentes.....	8
3.2 Contexto	9
4. Criterios y preguntas de evaluación	13
5. Metodología	13
5.1 Diseño y metodología de la evaluación	13
5.2 Diseño general de la evaluación	13
5.3 Fuente de datos.....	13
5.4 Métodos de recopilación y análisis de datos.....	14
5.5 Beneficiarias y beneficiarios	14
5.6 Respuesta de los y las entrevistadas	14
5.7 Limitaciones de la metodología.....	15
6. Análisis de datos.....	15
7. Hallazgos	18
7.1 Lógica de intervención.....	19
Resultado 1.....	19
Resultado 1.1 Fortalecimiento de capacidades	20
Resultado 1.2 Participación política	23
Resultado 1.3 Investigaciones y documentales	25
Resultado 1.4 Investigaciones	26
Resultado 2.....	33
Resultado 2.1 Recuperación y reconstrucción de memoria colectiva	33
Resultado 2.2 Documento metodológico-conceptual.....	33
Resultado 2.3 Agroecología.....	33
Resultado 2.4 Propuestas consensuadas	34
Resultado 2.5 Investigaciones víctimas CAI.....	35
Resultado 2.6 Publicaciones sobre violaciones durante el CAI	39
Resultado 3.....	41
Resultado 3.1 acompañamiento a defensores y defensoras	42
Resultado 3.2. Acompañamiento con enfoque de género.....	43
Resultado 3.3 Boletines informativos.....	44
Resultado 3.4. Incidencia nacional e internacional	46
Otros resultados.....	47
Estrategia de Transversalización de Género	47
8. Conclusiones.....	50
Recomendaciones	51
Lecciones	52
ii. Anexos	54

ACRONIMOS

ARFO	Associació de Familiars de Represaliats pel Franquisme d'Oliva
ASECSA	Asociación de Servicios Comunitarios de Salud
AVECHAV	Asociación de Vecinos de Chicoyogüito
CAFCA	Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas
CAI	Conflicto Armado interno
CAFTA	Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (DR-, por sus siglas en inglés)
CC	Corte de Constitucionalidad
CCDA	Comité Campesino del Altiplano CCDA de las Verapaces
CEPAL	Oficina de la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIADI	Centro Internacional de Arreglo y Diferencias
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
COPADEH	Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos
COPRECOVID	Comisión Presidencial de Atención a la Emergencia COVID-19
COPREDEH	Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos.
DD HH	Derechos Humanos
EIA	Evaluación de Impacto Ambiental
EXMINGUA	Exploraciones Mineras de Guatemala, Sociedad Anónima
Ex PAC	Ex integrantes de la Patrullas de Autodefensa Civil
FGT	Fundación Guillermo Toriello
IMH	Iniciativa Memoria Histórica
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MINERASA	Minera San Rafael, Sociedad Anónima
MSPAS	Ministerio de Salud y Asistencia Social
OACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
OCHA	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas
OEP	Organizaciones Ejecutoras del Proyecto
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PBI	Brigadas Internacionales de Paz
PDH	Procuraduría de Derechos Humanos
PNR	Programa Nacional de Resarcimiento
SAA	Secretaría de Asuntos Agrarios
SEPAZ	Secretaría de la Paz
UDEFEGUA	Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos
UVOC	Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas
UNE	Unidad Nacional de la Esperanza
UNITAR	Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones

i. Resumen Ejecutivo

El Proyecto «Memoria histórica y acción política de los pueblos indígenas de Guatemala para la defensa colectiva del territorio y sus derechos individuales y colectivos», se realizó en la república de Guatemala, específicamente en municipios de los departamentos de Alta Verapaz, Quiché y Huehuetenango, durante el período del 15 de agosto de 2020 al 14 de febrero del 2023, por solicitud de extensión del plazo de vencimiento; este se realizó con la colaboración de la Generalitat Valenciana, través de una estrategia de coordinación y como organización líder la Associació de Solidaritat Perifèries del Món en consorcio con Brigadas Internacionales de Paz Estado Español y como organizaciones socias ejecutoras en Guatemala la Asociación Civil El Observador, Fundación Guillermo Toriello / Iniciativa por la Memoria Histórica y Brigadas Internacionales de Paz Guatemala.

El objetivo general establecido para el proyecto fue: Contribuir al fortalecimiento de la protección y defensa colectiva de los derechos humanos, del territorio y bienes naturales de los pueblos indígenas de Guatemala; y el objetivo específico: Fortalecer en su acción a los sujetos políticos colectivos, defensoras y defensores de derechos de tierra, agua, justicia y territorio, ubicados al norte de los departamentos de Huehuetenango, Quiché y Alta Verapaz.

Los resultados esperados fueron los siguientes: i) Analizado y difundido colectivamente a nivel nacional, regional, comunitario e intercomunitario el proyecto histórico y actual despojo y poder, ajeno a formas culturales y de vida del territorio de acción. ii) Desarrollados instrumentos para la incidencia social y política a nivel local, regional y nacional en relación con la reconstrucción y recuperación de la memoria colectiva y en la búsqueda de la propia autonomía y soberanía alimentaria desde la cosmovisión maya; y iii) Facilitado el trabajo y las acciones de incidencia por parte de las comunidades, organizaciones y actores sociales que reciben ataques por su trabajo de recuperación de la memoria colectiva, la búsqueda de justicia por crímenes del pasado y la defensa del territorio.

Este proyecto estuvo dirigido a mujeres y hombres de pueblos indígenas, defensores de derechos humanos, del territorio y bienes naturales; delegados comunitarios, sobrevivientes del Conflicto Armado Interno (CAI). Se ejecutó con un presupuesto de 643.503,43€ de los cuales 509.175,03€ fue aportado por la Generalitat Valenciana el 79.13%; el consorcio proporcionó el 0,45% es decir 3.000,00 €; y las organizaciones guatemaltecas el 20,41% 131.328,40€, a esto se suma su infraestructura, administración y experiencia.

Para dar cumplimiento a las acciones previstas, se elaboró por un proceso de evaluación final externa que se realizó del 13 de abril al 26 de julio de 2023; los objetivos generales propuestos fueron a) elaborar juicios razonados y aprendizajes sustanciales basados en evidencias que permitan a las organizaciones que han ejecutado el proyecto mejorar las estrategias de intervención y b) Analizar el grado de cumplimiento de la planificación, el alcance de los resultados esperados y su impacto sobre los fines perseguidos. Adicionalmente se establecieron objetivos específicos así: Valorar el grado de alcance de los resultados planificados y sobre todo su contribución al logro de los objetivos; y b) Valorar la práctica de implementación del entramado institucional conformado por Perifèries y entidades participantes y en qué medida la experiencia ha contribuido a fortalecer el protagonismo y liderazgo de estas como actores de la solidaridad internacional y defensa de los derechos individuales y colectivos.

Para lograr lo anterior, se diseñó la metodología que inició con la revisión documental que incluyó el documento de proyecto y documentos generados durante la ejecución del proyecto; la generación de información fue totalmente participativa y de mucha colaboración por parte de las organizaciones locales y el equipo de evaluadoras. Posteriormente, se hizo la revisión documental y se visitaron a cada una de las organizaciones en las cuales se generaron espacios de intercambio

de información con los coordinadores, coordinadoras y las responsables de la administración financiera. Dichos intercambios fueron valiosos en el proceso de evaluación porque se conocieron de primera mano las acciones emprendidas; adicionalmente se estableció con cada organización la logística para la recopilación de trabajo de campo, se visitaron los siguientes lugares: San Pedro Carchá; Cobán, Alta Verapaz; en Quiché, Nebaj, Chajul, Sacapulas y Cunén; adicionalmente debido al tiempo establecido para el trabajo de campo, así como la lejanía de las comunidades, se trató de contactar a las personas vía telefónica; situación que no fue posible, debido a problemas de conectividad; adicionalmente, se entrevistaron a algunos funcionarios de instituciones gubernamentales dentro de los territorios y en la ciudad capital. Para la recopilación de información se elaboraron seis instrumentos para entrevistas; y se formularon 26 entrevistas; al final, cada una de ellas fue debidamente procesada y analizada.

Respecto a las organizaciones ejecutoras

De acuerdo con los juicios y opiniones de las personas directamente involucradas en la ejecución del proyecto, este se desarrolló desde el particular trabajo y contribución de cada una; bajo la conducción de Perifèries, tuvieron espacios de reunión e intercambio de información, en donde se vieron puntos débiles y fuertes, así como cambios de estrategias, derivado de los fenómenos que se vivieron durante la ejecución, procesos que fueron manejados por todas con responsabilidad, para cumplir con los fines tanto de cada organización como para el proyecto. Es relevante indicar que las evidencias apuntan que se hizo un trabajo de calidad y que hubo coordinación entre las organizaciones para asuntos puntuales; se dejó en evidencia los retrasos en el arranque del proyecto (COVID-19); y de algunos resultados. Es importante considerar para futuros proyectos que desde su concepción se reflexione y generen acciones conjuntas, porque cada una de las organizaciones tiene una riqueza en conocimientos y experiencia, que compartida pueda abonar aún más al fortalecimiento de cada persona que participa en el proyecto.

Principales conclusiones

Este proyecto ha logrado que ante la falta de información y formación que el propio Estado y a nivel local se les ha negado, en la actualidad las y los participantes tienen una riqueza de conocimientos teóricos y manejo de información, relacionada a la coyuntura y a los derechos que les asiste, es decir no solo saben, si no que ahora, saben por qué es que suceden ciertas situaciones en su entorno; y tienen la capacidad, el apoyo comunitario porque conocen los mecanismos para actuar en conjunto. Acercarlos a las organizaciones que pueden aclarar dudas, llevar información documental, asesorarlos, ha logrado en ellos un cambio de actitud, es decir, saber ser; además, de saber hacer, que es sumamente importante.

Unido a lo anterior, la elaboración de documentos, ensayos, revistas, boletines, investigaciones, documentales, les permite tener elementos precisos para aumentar la comprensión, reflexión y pensamiento crítico sobre las diversas situaciones y fenómenos que se producen en sus territorios y en otros; esto por supuesto fomenta el desarrollo tanto personal como colectivo-comunitario.

Lo anterior llega básicamente a los hombres, el tema pendiente en las comunidades sigue siendo la participación de las mujeres, porque son las menos, por no decir las invisibles dentro de los espacios de toma de decisión; las mujeres en las comunidades están en una enorme desventaja, porque continúan siendo marginadas y su participación en actividades de formación e información, está vedada por los hombres. Lo cual supone un reto para el colectivo, porque en futuros proyectos debe ser prioritaria la inserción de las mujeres en los procesos de trabajo con una lógica que responda a lo histórico-cultural.

En resumen, este proyecto ha hecho posible fortalecer las capacidades; comprender procesos, establecer estrategias para la defensa de sus derechos, tierra y bienes naturales, además las acciones ejecutadas por el conjunto de organizaciones han despertado no solo la conciencia, sino que ha generado la participación del movimiento comunitario que ha incidido en espacios de toma

de decisión para contrarrestar las acciones y abusos de las empresas extractivas, así como del Estado.

Con relación a la recuperación y construcción de la memoria colectiva, las comunidades cuentan con una propuesta metodológica que, de acuerdo al trabajo y experiencia, ha permitido reconocer la necesidad de un manejo flexible para adaptarla a las características de cada grupo; y de esta manera formular su memoria, individual, familiar, comunitaria y han trabajado en la recuperación y reconstrucción de esa memoria colectiva; y se han generado documentos que se han entregado a las comunidades; para que ellos vayan trasladando a nuevas generaciones esa historia para «no olvidar».

Los grupos en Quiché cuentan con elementos iniciales sobre la temática de agroecología y han realizado algunas prácticas agrícolas. No obstante, uno de los grandes desafíos en materia agrícola son los desastres naturales, que se repiten año con año; unidos a la situación generada por el cambio climático.

En Alta Verapaz y ante la criminalización de que son objeto los defensores y defensoras de derechos, tierra, territorio y bienes naturales, el acompañamiento de organizaciones internacionales, les ha permitido obtener el conocimiento, la información, el seguimiento y acompañamiento; que les genera fortalezas para hacer frente a las acciones de persecución y amenaza por parte del Estado y los megaproyectos y grupos paramilitares que se han formado en los últimos años, para tener el control de la tierra; es relevante indicar que los defensores y defensoras así como sus comunidades, se han organizado para defender sus derechos, acciones que no podrían haberse logrado sin el conocimiento y acompañamiento de las organizaciones internacionales y nacionales ejecutoras del proyecto.

Con este proyecto se lograron recuperar, analizar y devolver a sus familias, los restos de las personas que murieron por diversos hechos durante el CAI; se documentaron los hechos gracias a la participación de los sobrevivientes, dichos relatos son denominadas Memorias de Vida, las que tiene por objetivo, devolver el testimonio de lo ocurrido a la familia, con el propósito que las nuevas generaciones sepan qué fue lo que ocurrió con su familia en el pasado y que la memoria no se pierda; adicionalmente, este proyecto documentó y dejó la evidencia sobre una comunidad que fuera arrasada totalmente durante el conflicto armado; y finalmente, a través de un documental hacer una comparación entre las víctimas del conflicto guatemalteco y las fosas comunes del franquismo, especialmente en la región valenciana.

«Ahora sabemos que tenemos derechos, conocemos lo que dice la constitución y las leyes del país y sabemos que nos amparan»

José Bo, Cahabón, Alta Verapaz

1. Aspectos introductorios

El presente documento registra la evaluación final del Proyecto «Memoria histórica y acción política de los pueblos indígenas de Guatemala para la defensa colectiva del territorio y sus derechos individuales y colectivos», el contenido de este informe registra los objetivos de esta intervención, los antecedentes del país que muestran una serie de problemas sociales y políticos que dieron origen al establecimiento y ejecución del proyecto evaluado; de igual forma presenta el contexto de país durante los años 2020-2023, en donde se puede apreciar todas aquellas situaciones, que dicho sea de paso, le dan un mayor sustento a todas las acciones llevadas a cabo por las organizaciones socias y ejecutoras del proyecto.

De igual manera se presenta la metodología, que hizo posible la participación y colaboración de mujeres y hombres relevantes para el proyecto; y a continuación se muestran una serie de hallazgos que le dan el soporte a la valoración en términos de pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad. Así también y para llamar a la reflexión, se muestran una serie de conclusiones; y finalmente, recomendaciones y lecciones que puedan tomar en consideración para generar a futuro otro proyecto ya sea individual o colectivo.

2. Objetivos y alcance de la evaluación

De acuerdo con los términos de referencia para esta evaluación los objetivos y alcances planteados, son los siguientes:

2.1. Objetivos de la evaluación

- a) Juicios razonados y aprendizajes sustanciales basados en evidencias que permitan a las organizaciones que han ejecutado el proyecto mejorar las estrategias de intervención.
- b) Analizar el grado de cumplimiento de la planificación, el alcance de los resultados esperados y su impacto sobre los fines perseguidos.

2.1.1 Objetivos específicos

- a) Valorar el grado de alcance de los resultados planificados y sobre todo su contribución al logro de los objetivos.
- b) Valorar la práctica de implementación del entramado institucional conformado por Periferias y entidades participantes y en qué medida la experiencia ha contribuido a fortalecer el protagonismo y liderazgo de estas últimas como actores de la solidaridad internacional y defensa de los derechos individuales y colectivos.

2.2 Alcance de la evaluación

La evaluación considerará todos los componentes de la intervención y abordará también los siguientes niveles:

- a) Análisis del diseño, valorando su coherencia interna y externa.
- b) Análisis del proceso de ejecución, con especial atención a los procedimientos de comunicación y toma de decisiones entre actores.
- c) Análisis de resultados y su grado de contribución al logro de los objetivos esperados.
- d) Reflejar los requerimientos de transparencia, rendición de cuentas y aprendizaje.
- e) Apoyar en el acceso de información a los ciudadanos.
- f) Apoyar el aprendizaje, mediante la generación y retroalimentación de hallazgos y enseñanzas.

3. Antecedentes y contexto de país

3.1 Antecedentes

Guatemala con un Estado autoritario y militarizado que renace a partir de 1954 se volvió más cruento contra la población y principalmente la población indígena, lo cual llevó que a partir de 1960, iniciaran las acciones que dieron lugar al CAI el que duró tres décadas y que surgió a partir del descontento que la población tenía con relación a la violencia estructural que vivían las comunidades indígenas, a la injusta distribución de la tierra, al racismo, la discriminación y otras muchas más situaciones que mantenían sumergida a la población en la pobreza.

Durante el CAI, las comunidades fueron violentadas, despojadas y diezgadas, a tal extremo que la mayoría de la población comunitaria fue expulsada y desplazada de sus territorios; esto, con la única finalidad de que el Estado militar recuperara el control y se apropiara de las tierras comunales y de esa forma, continuar con el saqueo y despojo que se ha dado históricamente. Es importante mencionar que 26 años después de la firma de los Acuerdos de Paz, las condiciones que llevaron a alzar la voz por parte de la población siguen vigentes algunas iguales y otras en peores condiciones. El Estado continúa violentando, oprimiendo y despojando de sus bienes naturales, así como de sus territorios a las comunidades indígenas; y eso no es más que otra forma de opresión y violación a sus derechos humanos, sin tener una institucionalidad que los proteja y les evite esos abusos.

Con los Acuerdos de Paz se pretendía superar las causas del CAI y construir las bases para el nuevo desarrollo. Sin embargo, las élites de poder fueron minando el camino con la finalidad de tener más poder de decisión al interior del Estado, mediante la corrupción, la cooptación y la captura corporativa del Estado; todo eso, en aras de acrecentar su riqueza apostándole a nuevas formas de abusos y opresión para con las comunidades indígenas y el pueblo guatemalteco en general.

En la actualidad la violencia institucional por parte del Estado hacia las comunidades indígenas no pasa desapercibida, solo que ahora, presenta una nueva modalidad que responde al neoliberalismo, y son los megaproyectos agroindustriales, extractivos y energéticos, valiéndose de muchos mecanismos anómalos para obtener licencias para sus empresas y poder operar en la región, así también la imposición de esos proyectos en los territorios comunales, violando los convenios internacionales y nacionales firmados y ratificados por el Estado guatemalteco, así como los derechos humanos y los derechos de los pueblos indígenas, amparados en el convenio 169 adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Los pueblos indígenas históricamente han sido reprimidos en sus derechos humanos, lo que los coloca en una posición de mucha vulnerabilidad ante un Estado que responde a intereses ajenos a ellos y son propios de las élites del país, acentuando el irrespeto a su diversidad cultural, su cosmovisión, sus costumbres y en general aquellos elementos culturales propios, esta situación no permite fortalecer sus capacidades y el desarrollo de los pueblos y principalmente el de las mujeres que son el segmento de la población, todavía más oprimido e invisibilizado.

Por otra parte, muchas comunidades del norte de los departamentos de Huehuetenango, Alta Verapaz y Quiché, han sido sometidos y criminalizados por parte del Estado represivo, derivado de su legítima protesta social, para reclamar colectivamente sus derechos y evitar el despojo de sus tierras y sus bienes naturales por la imposición de los megaproyectos. Por lo que se hacen acompañar de organizaciones nacionales e internacionales ante la ausencia de las instituciones de gobierno que deberían velar por la protección de toda la población.

3.2 Contexto

Durante la ejecución del proyecto 2020-2023, la situación del país se resume de la siguiente manera: Guatemala continúa enfrentando grandes desafíos en cuanto a temas que se relacionan con la implementación, respeto y goce de los derechos humanos; y retos importantes a superar en temas como la pobreza, la discriminación, la inseguridad, la impunidad y la desigualdad.

El 14 de enero de 2020, asumió como presidente Constitucional de la República de Guatemala, el Dr. Alejandro Giammattei Falla, así como los diputados electos para el Congreso de la República y autoridades municipales. En ese mismo año, precisamente el 13 de marzo se anunció el primer caso de la pandemia COVID-19 y fue precisamente el manejo de la pandemia en el país lo que ocupó mayoritariamente la agenda del gobierno. Una de las medidas impuestas por este, fue el confinamiento y distanciamiento social, así como toques de queda, medidas que buscaban evitar la propagación del virus. Se incluyeron además, medidas como el cierre de fronteras y la restricción de movilidad entre municipios, lo que derivó en pérdidas económicas y muy especialmente afectó a las comunidades que no podían movilizar sus productos por las restricciones antes mencionadas; ante esa situación y debido a la ausencia de las autoridades de gobierno y municipalidad, la cara humanitaria para el apoyo a las comunidades descansó en manos de la iglesia católica y evangélica; así como en organizaciones de la sociedad civil, aunque no en todas las regiones del país.

Por otra parte, se generó una disminución en la recaudación de impuestos, las empresas medianas y pequeñas sufrieron pérdidas considerables luego de tres meses de confinamiento y se incrementó el desempleo debido al cierre de empresas; según el Ministerio de Trabajo, hasta agosto del 2020, se habían perdido más de 100,000 trabajos formales, así también el trabajo informal sufrió los efectos debido a las medidas de confinamiento que imposibilitaban la comercialización de sus productos. Aunque es relevante manifestar que empresas de alimentos y bebidas continuaron operando y en especial las empresas extractivas que aprovecharon la coyuntura.

En el contexto de la pandemia de COVID-19 el Congreso aprobó la ampliación de algunos programas de protección social, tales como las transferencias de efectivo, reparto de alimentos y medicina, aumentando el presupuesto nacional para afrontar la crisis sanitaria que se vivía en el país. Otro programa social que se implementó fue el denominado «Bono Familia»; sin embargo, los requisitos establecidos para poder acceder a todos estos beneficios dejaron fuera al sector más vulnerable de la población, ese que no tiene acceso a servicios básicos mínimos y muy especialmente a las comunidades indígenas.

El sistema de salud guatemalteco se vio desbordado ante la magnitud de la pandemia, lo cual evidenció la necesidad de aumentar la inversión pública en garantizar el acceso a servicios de salud, tales como instalaciones, equipo y medicina, para la población en general. Cabe destacar que también quedó demostrado el hecho de que un tema esencial y prioritario para toda la población es contar con el acceso al agua, ya que es un factor que incide en las medidas de higiene que eran recomendadas para contrarrestar la propagación del virus.

A dos meses de haber informado acerca del primer caso de COVID-19, el gobierno creó una Comisión Presidencial de Atención a la Emergencia COVID-19 (COPRECOVID); misma que apoyaría en la coordinación de medidas de prevención, control y mitigación de la pandemia. Debido a la debilidad de las instituciones, trámites burocráticos entre otros, se dificultó la oportuna utilización de los fondos de emergencia, se evidenció retraso en la compra de material de protección para el personal médico y hospitalario. Las campañas de información sobre el contagio eran más urbanas que rurales, la población por sí misma procuró informar a las comunidades a través de las redes sociales en otros idiomas, aunque no era garantía puesto que no todas las personas poseen aparatos telefónicos, en algunos casos se utilizaron radios comunitarias para advertir del peligro.

Otros efectos derivados de la pandemia y el confinamiento fue el incremento de la violencia hacia mujeres y niñas, tal como se evidencia en las 39,000 denuncias recibidas por el Ministerio Público en el período de enero a septiembre de 2020. Asimismo, el Ministerio de Salud evidenció 2,900 casos de violencia sexual contra mujeres y niñas.¹ Y el Observatorio de las Mujeres del Ministerio Público registró, más de 48,000 víctimas de violencia contra las mujeres en el período de enero a diciembre 2022.²

Adicional al COVID-19, dos fenómenos naturales ocurrieron en el territorio nacional. De acuerdo con información de organizaciones nacionales e internacionales³ «La trayectoria de los huracanes Eta y Iota no tocó el territorio de Guatemala; sin embargo, en la zona de influencia de ambos ocurrieron intensas tormentas que tuvieron diversos efectos en la población. Las depresiones tropicales impactaron la mayor parte del territorio nacional entre el 3 y el 17 de noviembre de 2020 con intensas lluvias que ocasionaron inundaciones y decenas de deslizamientos y flujos de lodo catastróficos»⁴. Según la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), 16 de 22 departamentos fueron afectados por ambos eventos, concentrándose los daños en Alta Verapaz, Quiché, Huehuetenango, Petén, Izabal, Zacapa y Chiquimula, en donde viven alrededor de 5 millones de personas.

Lo complicado durante estos fenómenos naturales se unían a la pandemia COVID-19; debido a que existían dificultades para implementar las medidas biosanitarias, es decir al distanciamiento social en albergues; la falta de acceso a servicios de salud y sobre todo la dificultad de movilidad, en ese momento debido a los daños en la red vial y sobre todo a las inundaciones.

En general estos fenómenos naturales, afectaron específicamente en las zonas en donde se ejecutaba el proyecto. No obstante, las organizaciones ejecutoras, estuvieron monitoreando a la población con la que trabajan a través de la vía telefónica e informando, para que las comunidades estuvieran al tanto de lo que estaba ocurriendo a nivel nacional. Es decir, a pesar de las vicisitudes; se tuvo el cuidado de estar en comunicación y dar seguimiento a la situación de las comunidades y brindar información oportuna. Según la información de IMH-FGT debido a la ausencia del Estado, fueron y han sido las remesas provenientes de los migrantes y la solidaridad comunitaria, los dos pilares sobre los que descansaron gran parte de las tareas de reconstrucción de todas aquellas pérdidas que la población tuvo durante estos fenómenos naturales. Sin ese aporte la reconstrucción de viviendas, vías de acceso y alimentos hubiera sido más difícil.

En cuanto al tema de libre reunión y asociación, en noviembre de 2020 se realizaron varias manifestaciones a nivel nacional, relacionadas con la aprobación del presupuesto de la nación, por considerar que no era adecuado a la situación del país en aquel momento, durante estas manifestaciones y específicamente la del 21 de noviembre de 2020 se documentó por diferentes medios, el uso excesivo de la fuerza por parte de la policía contra los manifestantes, así mismo detenciones de periodistas y defensores y defensoras de derechos humanos, que fueron relacionados a la quema de una parte del Congreso de la República.

El 30 de julio de 2020 el gobierno de Alejandro Giammattei Falla derogó los acuerdos gubernativos que crearon la Secretaría de La Paz (SEPAZ); el Programa Nacional de Resarcimiento (PNR); la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA) y la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos (COPREDEH). Para la ejecución de las tareas de todas estas instituciones fue creada la Comisión Presidencial de Paz y Derechos Humanos (COPADEH) la cual tiene como propósito unificar y promover la paz y el respeto de los derechos humanos. Varias

¹ Informe Anual ACNUDH 2020

² Véase <https://observatorio.mp.gob.gt/portal-estadistico/>

³ Evaluación de los efectos e impactos de las depresiones tropicales Eta y Iota en Guatemala. Pág. 33.

⁴ Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA), 16 de diciembre de 2020.

organizaciones sociales y el Procurador de los Derechos Humanos interpusieron recursos de inconstitucionalidad ante la Corte de Constitucionalidad, los cuales fueron admitidos y a la fecha (julio 2023), están pendientes de resolución⁵.

Este desmantelamiento de la institucionalidad ha impactado en muchas organizaciones de víctimas sobrevivientes del CAI, de población indígena y campesina de derechos humanos; porque estas instituciones constituían herramientas para enfrentar y superar las causas estructurales que desde hace siglos mantienen a la gran mayoría de la población indígena en la pobreza, sin acceso a derechos tan básicos como salud educación y trabajo.

En cuanto a la labor legislativa, resalta que no se avanzó en la elección que aún está pendiente, de magistradas y magistrados de la Corte Suprema de Justicia y Corte de Apelaciones, que debió ser para el período 2019-2024, lo que sí se realizó en marzo de 2021 fue la elección de magistradas y magistrados que integran la Corte de Constitucionalidad para un período de 2021-2026; sin embargo, este proceso fue señalado por varios sectores, que el mismo adoleció de objetividad y transparencia.

Con relación al espacio democrático durante 2021 se observó una reducción del espacio cívico, ya que se incrementó el uso de redes sociales para el desprestigio, ataques y amenazas e incluso difamaciones contra defensores y defensoras de Derechos Humanos y estos ataques muchas veces relacionados incluso con su identidad sexual, aspecto físico, entorno familiar, también se incluían amenazas con el único fin de detener su labor como defensores.⁶ De acuerdo a información del Comité Campesino del Altiplano de las Verapaces (CCDA) durante el gobierno de Alejandro Giammattei Falla, las órdenes de captura en contra de defensoras y defensores en Alta Verapaz, pasaron de 172 a 1042⁷ y de esas órdenes de captura 344 son dirigidas a mujeres que están siendo criminalizadas.

De acuerdo con la CCDA el mecanismo de gobierno es de criminalización, de represión, de persecución e incluso de asesinatos, porque durante el período de Alejandro Giammattei Falla, han muerto cinco defensores a consecuencia de la defensa del territorio y los derechos de las comunidades indígenas. Respecto a la defensa de los defensores y defensoras, en los casos judiciales, las mujeres indígenas, enfrentan muchas veces formas interseccionales de discriminación relacionada al acceso a la justicia ya que el número de intérpretes en idiomas mayas sigue siendo insuficiente, aún en departamentos con población mayoritariamente indígena tales como Alta Verapaz y Baja Verapaz.

Adicionalmente, durante 2021 se identificó un aumento de ataques a la libertad de expresión tanto para quienes la ejercen como para quienes la defienden. Directivos de medios de comunicación escrita fueron denunciados, así también trabajadores de medios de comunicación fueron criminalizados a través de acciones penales con relación al ejercicio de su labor periodística.

De acuerdo con el Informe Nacional de Desarrollo Humano⁸ siendo Guatemala uno de los cuatro países de América Latina con mayor proporción de población indígena, continúan enfrentando discriminación, desigualdad económica y social, por lo que se ven afectado el ejercicio de sus derechos. En el citado informe, también se evidencia que la brecha de desarrollo humano entre poblaciones que se autoidentifican como indígenas y no indígenas ha disminuido muy poco entre 2002 y 2018.⁹

⁵ El cierre de las instituciones de la Paz Boletín No. 45 Brigadas Internacionales de Paz julio 2021.

⁶ Informe Anual ACNUDH 2021

⁷ Entrevista con la Sra. Lesbia Artola Coordinadora Regional de CCDA Alta Verapaz mayo 2023.

⁸ INDH Desafíos y oportunidades para Guatemala: Hacia una agenda de futuro – La celeridad del cambio, una mirada territorial del desarrollo humano 2002-2019,

⁹ Véase <https://indhguatemala.org/>

Por otra parte, las autoridades indígenas, específicamente de los 48 cantones de Totonicapán, continuaron su lucha en 2022, a través de su incidencia ante el Congreso de la República directamente relacionada con la iniciativa No. 6076 «Ley para el fortalecimiento de las fuerzas de seguridad pública y del Ejército de Guatemala», misma que fue muy cuestionada ya que ponía en riesgo el ejercicio del derecho a la manifestación pacífica, el Congreso decidió no avanzar con la discusión de dicha iniciativa.

Otro tema relevante es el acceso a la tierra, territorios y recursos naturales, debido a que los conflictos agrarios continuaron durante 2022, a través de desalojos que muchas veces se llevaron a cabo sin cumplir con los estándares internacionales de derechos humanos. Incluso hubo desalojos extrajudiciales, porque específicamente en Alta Verapaz, existen grupos paramilitares que se encargan de despojar de tierra a las comunidades indígenas. Existen asociaciones de finqueros que incluso criminalizan y hacen públicos comunicados denunciando especialmente a las defensoras asociándolas con el crimen organizado, trata de personas y otras acusaciones, con el fin de deteriorar su imagen pública, como presión para que abandonen las luchas y defensa de la tierra¹⁰.

En el tema de justicia transicional, el 24 de enero de 2022, después de 38 años, se condenó a 30 años de prisión a 5 ex integrantes de la Patrullas de Autodefensa Civil (Ex PAC), por delitos de violencia sexual, luego que un grupo de 36 mujeres Achí decidió denunciar los abusos de las que fueron víctimas. Así también, se ordenó apertura a juicio en contra de nueve militares y policías retirados, por detención ilegal, tortura, asesinato y desaparición forzada de 195 personas entre 1983 y 1985 durante el régimen militar del general Óscar Mejía Víctores¹¹, el caso «Diario Militar», posterior a la apertura a juicio de ese caso, en junio 2022, la Corte Suprema de Justicia admitió darle trámite un antejuicio en contra del Juez de Mayor Riesgo Miguel Ángel Gálvez¹², por lo que este renunció y salió del país.

Por otro lado, durante el año 2022 se incrementó el número de funcionarias y funcionarios de justicia que recibieron ataques relacionados con sus funciones en casos de corrupción y otros relacionados con violaciones a los derechos humanos. En marzo del año en mención, la jueza de Mayor Riesgo Erika Aifán, renunció a su cargo y abandonó el país luego de varias denuncias penales en su contra. Así también ocurrieron detenciones de cinco exfuncionarias, un exfuncionario de la Fiscalía Especial contra la Impunidad y una abogada defensora. Asimismo, se evidenciaron destituciones de fiscales en el Ministerio Público sin procesos disciplinarios o judiciales.¹³

En ese mismo año, la Unidad de Protección a Defensores de Derechos Humanos de Guatemala¹⁴ registró, de enero a diciembre, 2265 agresiones: 2143 contra personas defensoras y 122 contra colectivos, lo cual fue ratificado durante las entrevistas llevadas a cabo con defensores y defensoras de la tierra y el territorio de Alta Verapaz, a quienes PBI da acompañamiento y seguimiento en sus luchas y demandas por sus derechos comunitarios.

Y finalmente, es relevante señalar que las organizaciones sociales en las comunidades, pese a toda la represión que viven constantemente siguen resistiendo, poniendo su vida en riesgo, buscando la aplicación de la justicia y el respeto de sus derechos humanos por parte del Estado, tanto para las atrocidades que se cometieron contra las comunidades durante el CAI, así como el respeto a la lucha colectiva actual por la defensa de la tierra, el agua, sus recursos naturales, sus costumbres, las tradiciones y su autodeterminación, el derecho a la información, y el derecho a participar de modo efectivo en las decisiones que les afectan.

¹⁰ Lesbia Artola Coordinadora CCDA Alta Verapaz.

¹¹ Véase <https://www.plazapublica.com.gt/content/caso-juez-galvez>

¹² Casos de alto impacto designados al Juez Gálvez: Diario Militar, La línea, Cooptación del Estado, Sepur-Zarco.

¹³ Informe Anual ACNUDH 2022

¹⁴ Véase <https://udefegua.org/>.

4. Criterios y preguntas de evaluación

Los criterios para la elaboración de los instrumentos de recolección de información para el análisis y evaluación del proyecto, iniciaron con **el conocimiento** del objetivo y propósito de esta; qué metas se deseaban alcanzar, el tipo de muestra que se utilizaría, establecer qué actores intervendrían, de qué manera serviría la información y qué información se esperaba recibir de las personas entrevistadas a partir de preguntas generadoras; esto con la finalidad de tener una descripción completa de la intervención, de la implementación del proceso y de los resultados, llevándolo a cabo en tiempo y forma.

Diseño práctico, es decir las preguntas se elaboraron con un lenguaje fácil de comprender que fueran amigable, que permitiera que las personas no se sintieran intimidadas ni invadidas en su persona; así también, que las preguntas fueran claras y concisas, apropiadas y relevantes, para generar una pronta respuesta; cabe resaltar que se elaboró un cuestionario para cada organización socia; para cada grupo atendido de acuerdo con la especificidad de la población a entrevistar.

Las actividades que se realizaron para obtener la información contaron con la autorización de la o el entrevistado y con el fin de no perder cada detalle de lo expresado por las personas entrevistadas, se utilizó como apoyo fundamental, **la grabación**; para luego hacer una transcripción fiel de todas las respuestas; y de esta forma poseer la información para analizarla, tomando en consideración que los criterios son lentes o perspectivas diferentes con los cuales se puede ver de una mejor forma la intervención del proyecto, el proceso de implementación y los resultados obtenidos, para posteriormente, elaborar el informe respectivo. (Anexo preguntas de evaluación)

5. Metodología

5.1 Diseño y metodología de la evaluación

La evaluación final se realizó por medio de una metodología cualitativa ex post descriptiva la cual se basa en buscar opiniones y observaciones relativas a los procesos y resultados, así como conocer la ejecución y el impacto del proyecto. Y se elaboró por medio de la recopilación de información procedente de fuentes primarias y secundarias, de acuerdo con los términos de referencia. Es importante señalar que debido al corto período en el cual se realizó la evaluación fue necesario tomar una muestra simple de la población, así como de los informantes directos en el proceso de recopilación entre ellos las organizaciones ejecutoras inicialmente y luego actores relevantes en diversas áreas del territorio.

5.2 Diseño general de la evaluación

Para esta evaluación se utilizó el diseño no experimental¹⁵, es decir que se realizará a través de prueba (entrevista semiestructurada presencial, telefónica o virtual). Y se hizo en condiciones naturales con el propósito de recopilar información y describir lo que las y los participantes individuales respondieron. La evaluación se ocupó de la recolección de información de acuerdo con los objetivos y resultados previamente determinados.

5.3 Fuente de datos

Las fuentes de información utilizadas fueron:

- Documento del proyecto.
- Línea de base.

¹⁵ Campbell I, D. & Stanley, J. (1978). Diseños experimentales y cuasiexperimentales en la investigación social. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

- Transcripción de entrevistas realizadas a cada una de los responsables del proyecto y a las responsables de la administración financiera.
- Revisión de documentos impresos.
- Informes de actividad o informe de seguimiento.
- Expedientes de recuperación de personas.
- Copias de entrevistas a familiares (cierres de duelo).
- Memorias ampliadas.
- Documentos de análisis e investigación elaborados y distribuidos.
- Documentos informativos (en físico, electrónico, en páginas web), elaborados para visibilizar el proyecto, prensa, reportajes, etc.

Los documentos requeridos por el equipo de evaluadoras fueron entregados en físico y electrónico por parte de las organizaciones. Algunos solamente pudieron ser analizados dentro de las instituciones, otros solamente durante las entrevistas y otros que de acuerdo con su importancia no pudieron ser revisados en tanto que las comunidades no dieron su autorización.

5.4 Métodos de recopilación y análisis de datos

Al considerar que la evaluación era a través del diseño no experimental, la recopilación de datos fue únicamente cualitativa en donde el equipo de evaluadoras exploró a través de herramientas de recopilación de información ciertas situaciones derivadas de criterios y resultados esperados en donde la recopilación se enfocó, específicamente en la obtención de información, observación, conocimientos, ideas y razonamientos de las personas entrevistadas.

5.5 Beneficiarias y beneficiarios

Posterior a la revisión de documentos (trabajo de gabinete) y primera reunión con cada uno de los responsables de las organizaciones participantes en el proyecto, se hizo la escogencia de los casos al azar y se seleccionaron las siguientes áreas geográficas para el trabajo de campo:

Área Geográfica	Organización
Chajul, Nebaj, Sacapulas, Cunén	IMH - FGT
Cobán Alta Verapaz y Cahabón	PBI
San Pedro Carcha	El Observador

Para el trabajo de campo se contó con el apoyo de las organizaciones ejecutoras, en el caso de El Observador e IMH acompañaron el proceso, pero es relevante indicar que no participaron durante la recopilación de información. Adicionalmente, se hicieron entrevistas con los equipos técnicos y profesionales de las organizaciones ejecutoras que participaron en el proyecto (coordinadores, coordinadoras, equipo administrativo financiero).

5.6 Respuesta de los y las entrevistadas

- a) A pesar de que estas reuniones tuvieron una duración entre una a dos horas por persona o grupo de personas, cada una de los y las entrevistadas mostraron mucha disponibilidad en brindar la información que se le solicitó.
- b) Cada una de las organizaciones, estuvo anuente a proporcionar la información documental generada durante la ejecución del proyecto; y en disposición de responder correos y llamadas telefónicas.
- c) A pesar de la cercanía de las elecciones generales, no hubo ningún problema con reunir a las personas en cada municipio establecido.

5.7 Limitaciones de la metodología

- a) Una de las limitaciones fueron las conexiones telefónicas, específicamente en áreas como Zona Reina, Quiché.
- b) Debido a la distancia y dificultad de acceso físico y telecomunicaciones, no fue posible acceder a la información de Huehuetenango.
- c) Algunas de las organizaciones comunitarias en donde fueron entregados los documentos sobre su Memoria Histórica, no dieron su autorización para revisar los documentos, aduciendo que son de su propiedad.
- d) No hubo posibilidad de contactar a los familiares de las personas víctimas del CAI, a quienes se les brindó asistencia por parte de CAFCA, por carecer de información.
- e) No fue posible entrevistar a voluntarias que dieron seguimiento a los casos de las defensoras y defensores durante la ejecución del proyecto; esto debido a que, de acuerdo con el modelo de PBI, el período de trabajo-estancia de los y las voluntarias extranjeras, es de 12 meses en el país.

6. Análisis de datos

Pertinencia

La situación coyuntural de Guatemala; así como la evaluación de este proyecto, revela que prevalecen los conflictos por la lucha en defensa de la tierra, el agua, el territorio, los bienes naturales y es evidente la oposición expresada desde la lucha y los movimientos de las organizaciones, comunidades, coordinadoras, como se les denomine; para frenar el paso de los megaproyectos, agroindustriales, extractivos y energéticos, que amenazan el territorio; lo cual es una constante.

Por otra parte, los y las defensoras, continúan siendo perseguidos y criminalizados por un Estado altamente represivo, que no garantiza la igualdad de acceso a la justicia, dichas acciones, derivadas de una legítima protesta social, que se da ante el despojo de sus tierras y bienes naturales. Y unido a esto, el debilitamiento de las instituciones que tienen bajo su cargo velar por resolver los problemas agrarios, los asuntos relacionados al cumplimiento de compromisos gubernamentales derivados de los Acuerdos de Paz; así como apoyar y resarcir a los sobrevivientes de las víctimas del CAI. Por último, la cooptación por parte del gobierno de diversas instituciones, pero principalmente la Procuraduría de los Derechos Humanos.

En consecuencia, el espíritu y naturaleza del proyecto, así como de cada una de las organizaciones involucradas, ha contribuido al fortalecimiento de la protección y defensa colectiva de los derechos humanos, del territorio y bienes naturales de los pueblos indígenas de Guatemala, ha sido pertinente, específicamente porque ha promovido y proveído de información, acompañamiento, formación y análisis a los y las participantes directos de estos beneficios; lo valioso es que estos a su vez, han multiplicado el conocimiento hacia las comunidades, de esa cuenta es que la población genera acciones estratégicas, «es decir, pensadas» para la resistencia pacífica; así como generar capacidad para incidir en otros espacios de toma de decisión.

Con relación al proyecto, en esta primera fase, los objetivos, las actividades y sobre todo resultados obtenidos, estuvieron encaminados a dar atención a la problemática que afronta la población indígena, dentro de las áreas geográficas en donde este se ejecutó; especialmente, porque allí es donde se registran en gran medida las violaciones a los derechos humanos y cuya riqueza natural es codiciada por las empresas extractivistas nacionales e internacionales; la guía, la orientación, el acompañamiento ha sido bien recibido por todas aquellas personas que son delegados, defensoras, defensores, familiares de víctimas del CAI, porque, por una parte la formación e información proporcionada ha sido una herramienta clave para obtener conocimientos y saber por qué, para

qué y qué alternativas, así como qué decisiones tomar, y qué acciones se pueden hacer frente a las amenazas, tomando en consideración la movilización y la incidencia comunitaria.

Coherencia

La estrategia utilizada por las organizaciones nacionales e internacionales que ejecutaron este proyecto, establecieron inicialmente objetivos concretos, resultados y se plantearon actividades que estuvieran en consonancia y contribuyeran a que los y las participantes del proyecto tuvieran acceso a información y formación y con ello privilegiar el conocimiento sobre cómo hacer frente a la problemática que los aqueja, dentro de las áreas destinadas al proyecto.

En las áreas geográficas atendidas por este proyecto el acceso público a la información está vedada, tanto general (noticias); como temas específicos (leyes, convenios, investigaciones, análisis, etc.), no son de dominio público; es decir, las comunidades en su mayoría no tienen acceso a la información; y pocas son las organizaciones que especialmente se dedican a la divulgación de información coyuntural, como la minería, el agua, los monocultivos, la defensa de la tierra, el derecho a la consulta; en este sentido el valor agregado de la participación de las organizaciones socias, tiene que ver con la creación de información, para que en conjunto los colectivos se fortalezcan a través de conocer, divulgar, generar pensamiento crítico e incluso la creación de sus propias historias de vida, de lucha y por qué no decirlo de triunfos.

De acuerdo con sus actividades algunas de las organizaciones ejecutoras coordinaron acciones entre ellas; para que, a partir de la construcción conjunta, se obtuvieran beneficios para el proyecto en general. Adicionalmente, es relevante indicar que cada una de ellas, además de contar con recursos (humanos, infraestructura, conocimiento, experiencia, etc.), apalancados con apoyos externos, se complementan para realizar acciones y procesos factibles y viables que contribuyen al cumplimiento de los objetivos generales y específicos, planteados en este proyecto. Además, el proyecto ha estado insertado dentro del marco de leyes nacionales, políticas y convenios ratificados por Guatemala, como es el caso del Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales; La Constitución Política de la República de Guatemala; Los Acuerdos de Paz; la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; entre otros.

Eficiencia

Sobre esta valoración es importante señalar que muchos fueron los valladares que debieron superar las organizaciones ejecutoras, especialmente frente a la pandemia COVID-19 y los desastres naturales, las tormentas ETA y IOTA y su impacto; la primera, a nivel mundial y las segundas, en las áreas en donde se ejecutó el proyecto; de esa cuenta es que el proyecto se extendió de 24 a 30 meses; y a este respecto se debe hacer notar que esto fue sin afectar el costo total de los fondos asignados por la cooperación; cada organización hizo los ajustes pertinentes, modificó sus estrategias y administró de manera eficiente los fondos asignados y así como los propios.

Adicionalmente, la eficiencia de la inversión se ve reflejada en término de tiempo efectivo de las actividades que requirieron para lograr los resultados, cada una de las organizaciones mencionó que tuvo la disponibilidad de recursos en el tiempo preciso, que tuvo la flexibilidad para hacer cambios y movimientos mientras se adaptaba a la nueva modalidad de trabajo. Un aspecto observado durante la evaluación fue la empatía, la voluntad y la convicción del personal involucrado en este proceso; lo que se refleja en la eficiencia de las actividades que cada una ejecutó. Porque, a pesar de ser un proyecto en conjunto el principio de articulación entre organizaciones como modelo, no se vio en la gestión del proyecto.

El costo efectivo del proyecto se ha visto expresado a través de documentos impresos, investigaciones, consultorías, mejoramiento de los conocimientos de los y las participantes del

proyecto, en el acompañamiento de defensoras y defensores en Alta Verapaz; las prácticas de transversalización de género en Alta Verapaz; en las denuncias a nivel internacional; en los llamados de atención a las instituciones de gobierno rectoras de dar cumplimiento a los Acuerdos de Paz, resolver la conflictividad agraria y velar por los Derechos Humanos; así como aquellas que tienen que velar por la seguridad y bienestar de la población. Así también se manifiesta en el conocimiento, relacionamiento que tienen los delegados en el norte del país y el traslado de información hacia sus comunidades; y finalmente, el costo también tiene que ver con que se ha rescatado la historia a través de restos humanos, que se han depositado finalmente, en un sitio digno.

Eficacia

De acuerdo con la información recabada, se concluye que se han cumplido los objetivos del proyecto, cada acción ejecutada por las organizaciones, han contribuido al fortalecimiento y la defensa colectiva de los derechos humanos, del territorio y bienes naturales de los pueblos, en donde se ejecutó el proyecto; con cada información, formación, divulgación y acompañamiento se fortaleció a los sujetos políticos colectivos, defensoras y defensores de derechos en Quiché, Alta Verapaz y Huehuetenango.

Cada una de las organizaciones logró los resultados planteados; algunas de ellas hicieron modificaciones por causas ya señaladas; sin obviar la calidad de los productos que elaboró; y una de las experiencias en el proyecto fue lograr que algunas de las organizaciones coordinaran acciones conjuntas; puesto que cada una tenía resultados específicos; los cuales lograron articulándose y generando resultados positivos para las comunidades.

Además, uno de los aspectos importantes para ser eficaces, lo constituyó el diseño del proyecto con objetivos claros, resultados establecidos y la compatibilidad con el trabajo de las organizaciones ejecutoras; que además responden al marco legal del país y a su aplicación.

Impacto

El impacto o los impactos del proyecto identificados como consecuencia de las opiniones de todas las personas entrevistadas son los siguientes: Han tenido acceso a formación y capacitación, estos aprendizajes que tienen que ver con el conocimiento teórico ha generado una serie de cambios positivos, ahora «saben, conocen y saben por qué» esto incluso ha generado cambio en sus actitudes y además «saben hacer» y con ello pueden multiplicar el conocimiento dentro de sus comunidades y tener elementos para tomar decisiones y nuevas acciones.

En el caso de algunas organizaciones de Alta Verapaz, se observan cambios significativos en sus perspectivas de vida, especialmente aquellas que ponen en práctica los conocimientos sobre el enfoque de género, llevándolo a cabo desde una participación plena y efectiva. Aplican la transversalización de género dentro de sus acciones políticas, como consecuencia del aprendizaje. Adicionalmente, generan cambios a través del diálogo, que generan resoluciones de conflictos entre partes interesadas.

A pesar de los múltiples problemas suscitados en las comunidades, por los desastres ocurridos en los últimos años, las acciones del proyecto han generado que no se desarticulen los grupos que se han conformado, especialmente en Quiché. Algunos grupos han logrado a través de su fortalecimiento, conocimiento y aplicación de las leyes, incursionar en espacios políticos de toma de decisión; y en el planteamiento de proyectos de beneficio para su municipio.

El conocimiento y la información les ha abierto el panorama de nuevas posibilidades de articulación para enfrentar las acciones de los megaproyectos; y generar estrategias con elementos y argumentos a fin de resistir pacíficamente defendiendo la tierra, el territorio y los bienes naturales.

Un tema pendiente es la ausencia de las mujeres y de las y los jóvenes, así como su escasa participación política.

Sostenibilidad

Derivado de la situación en la que viven las comunidades y ante la amenaza del Estado y los megaproyectos, es necesaria la continuidad para proveerles de información, análisis y el fortalecimiento de sus capacidades. Así también, es necesario fomentar y promover lazos fuertes entre las distintas regiones organizadas tanto a nivel departamental como a nivel de país.

Las organizaciones ejecutoras del proyecto continuarán formulando y gestionando proyectos que les permita seguir trabajando de acuerdo con sus objetivos y específicamente en las áreas geográficas en donde se violan los derechos humanos y se atenta en contra de las comunidades y sus bienes naturales.

Gestionar recursos externos de apoyo para atender las necesidades de las y los delegados comunitarios, defensores y defensoras de derechos humanos y comunidades que han participado dentro de esta primera etapa del proyecto.

Lograr que los gobiernos municipales apoyen e incluyan a los grupos organizados dentro de las instancias en donde se discuten y toman decisiones para beneficio de las comunidades.

Si se quiere acreditar el beneficio con evidencias, el equipo de evaluadoras concluye, que una cuestión muy humana que debe quedar expresada en este documento es, que el costo del proyecto se ve reflejado en cada una de las personas que habla, que cuenta los logros de sus luchas y resistencias como efecto de todo lo que han aprendido, lo que hoy sabe, del cómo poder defenderse y principalmente el sentir el apoyo y acompañamiento de las organizaciones que tienen la disposición para atenderlos y darles una mano presta para ayudarlos; y en algún lugar del país, donde ahora hay un ser humano que sabe que pasó en su comunidad y puede cerrar el duelo e iniciar la sanación interior.

7. Hallazgos

Al iniciar la descripción de todas aquellas actividades que se conocieron a través de quienes realizaron el proyecto; así como aquellas personas que fueron entrevistadas, es importante indicar que, durante la ejecución de este proyecto, hubo tres fenómenos importantes que de alguna manera afectaron su ejecución; y estos fueron, la pandemia del COVID-19 y las tormentas Eta y Iota que impactaron al país y en general a varios países de Centroamérica.

Cada uno de los coordinadores y personal de las organizaciones ejecutoras del proyecto (OEP), manifestaron que uno de los mayores retos para la ejecución del proyecto, fue trabajar durante el tiempo de la pandemia; en primer lugar, porque además de ser una de las mayores catástrofes de salud a nivel global, constituyó para Guatemala un gran desafío, sobre todo debido a la falta de información; adicionalmente, porque una de las acciones gubernamentales fue el cierre del país y la paralización de las actividades; unido a ello, el distanciamiento social, los toques de queda y el cierre de los municipios; todo ello redujo el contacto, comunicación y la movilidad y finalmente esto aisló a la población, especialmente ciudad-comunidad.

Todo lo anterior, obligó a las OEP a replantear su metodología de trabajo, ya que, debido a las restricciones del gobierno y las medidas de bioseguridad, no podían estar viajando a los lugares en donde se encuentran las comunidades y tener la interacción y acercamiento como lo habían acostumbrado y sobre todo a ejecutar todas las acciones previstas. IMH buscó la comunicación

telefónica e intercambiar información sobre lo que estaba sucediendo a nivel nacional. Se hacían comunicaciones vía telefónica; pero esto también fue un gran reto, porque la cobertura telefónica en el país especialmente en regiones como Huehuetenango y El Quiché es sumamente deficiente.

Esta situación provocó que disminuyera el número de delegados de los Consejos Coordinadores con los que trabaja IMH; adicionalmente, la falta de información clara y oportuna proveniente del Ministerio de Salud y Asistencia Social (MSPAS) contribuyó a que la población tuviera un nivel bajo de preocupación en contraer el virus, a pesar de que pudieron tomar algunas medidas para prevenir el contagio, las medidas no fueron suficientes y de esa cuenta integrantes de los Consejos Coordinadores fallecieron. Adicionalmente ante la situación económica, la población migró y esto redujo el número de los delegados dentro de los Consejos.

Por su parte, PBI optó por utilizar videoconferencias para realizar las actividades propias de su organización; pero, con grandes limitaciones, por la cobertura, además porque no todas las personas cuentan con teléfonos inteligentes, computadora y conexión a internet; aun así, lograron continuar su trabajo. El Observador de igual forma cambió su estrategia de trabajo para brindar el acompañamiento y la búsqueda de información por parte de la población. Aunque en su caso y pese a las restricciones se movilizaron a municipios lejanos como es el caso de Huehuetenango; asumieron el reto y realizaron las acciones.

Es relevante poner de manifiesto lo anterior; porque esto marcó muchas de las acciones, tiempos, ejecución y cambios de estrategias, metodologías y resultados del proyecto, que se describen a continuación:

7.1 Lógica de intervención

Objetivo General	Contribuir al fortalecimiento de la protección y defensa colectiva de los derechos humanos, del territorio y bienes naturales de los pueblos indígenas de Guatemala.
Objetivo específico	Fortalecer en su acción a los sujetos políticos colectivos, defensoras y defensores de derechos de tierra, agua, justicia y territorio, ubicados al norte de los departamentos de Huehuetenango, Quiché y Alta Verapaz
Resultado 1	Analizado y difundido colectivamente a nivel nacional, regional comunitario e intercomunitario el proyecto histórico y actual despojo y poder, ajeno a formas culturales y de vida del territorio de acción.
Resultado 2	Desarrollados instrumentos para la incidencia social y política a nivel local, regional y nacional en relación con la reconstrucción y recuperación de la memoria colectiva y en la búsqueda de la propia autonomía y soberanía alimentaria desde la cosmovisión maya.
Resultado 3	Facilitado el trabajo y las acciones de incidencia por parte de las comunidades, organizaciones y actores sociales que reciben ataques por su trabajo de recuperación de la memoria colectiva, la búsqueda de justicia por crímenes del pasado y la defensa del territorio.

Resultado 1

Analizado y difundido colectivamente a nivel nacional, regional comunitario e intercomunitario el proyecto histórico y actual despojo y poder, ajeno a formas culturales y de vida del territorio de acción.

Resultado 1.1 Fortalecimiento de capacidades

Al finalizar el proyecto, el 90% de los 37 delegados comunitarios y al menos 3% delegadas comunitarias (40 en total) de 5 municipios del Norte del Quiché valoran que han aumentado sus capacidades para comprender, analizar, adaptar y difundir información temática relevante en una doble vía (comunitario/municipal hacia Regional- Nacional y viceversa) a través del proceso continuo de información-formación vivido durante los 6 encuentros de Delegados/as, y 2 encuentros específicos para Delegadas y representantes comunitarias, en los que también participan delegados/as comunitarios de otras regiones y pueblos indígenas del país.

Respecto a este indicador se pudo constatar que los delegados de los municipios de Chajul, Nebaj, Sacapulas y Cunén, cuatro de los municipios que se tomaron de muestra para esta evaluación, han recibido formación e información por parte de IMH, en el caso de Nebaj y Sacapulas, en conjunto con El Observador.

Es importante mencionar que la coordinación de acciones de IMH con El Observador para trabajar conjuntamente en los municipios del norte del Quiché; ha sido muy acertada, sobre todo porque además de proveerles de información documental, ambas organizaciones tuvieron la oportunidad de formar e informar a los y las delegadas que han participado en los encuentros. Adicionalmente, El Observador ha podido tener acceso a información por parte de las y los delegados que sirve de base para las investigaciones que esta organización realiza.

Por otra parte, se observó al conversar con los delegados que en la actualidad poseen una riqueza de conocimientos teóricos, es decir, tienen claridad sobre aspectos inherentes a su problemática, que por supuesto la conocen debido a que están en el territorio; adicionalmente, manejan una serie de información relacionada a la coyuntura, a los derechos que les asiste, es decir **no solo saben, si no saben por qué es que suceden ciertas situaciones en su entorno, y conocen los mecanismos para actuar en conjunto**. Se subraya esta aseveración porque al conversar tienen una claridad sobre qué demandar, cómo hacerlo, a dónde buscar información, a quién solicitar información; lo que ellos aseguran ser un gran logro; porque ante la falta de información y formación que el propio Estado y a nivel local se les ha negado, contar con personas que pueden aclarar dudas, llevar información documental, asesorarles e informales, origina en ellos un cambio de actitud es decir, saber ser; además, de saber hacer, que es sumamente importante.

Adicionalmente, cuentan con información documental que les provee IMH y adicionalmente han tenido acceso no solo a la información proveniente de los documentos elaborados por el Observador; el equipo de evaluadoras pudo constatar que manejan un cúmulo de información que IMH les ha proporcionado; lo llevan consigo y por supuesto que se ven documentos gastados por el uso, le guardan aprecio a todo aquello que los acerca a la realidad en otros ámbitos y áreas geográficas del país. Además, reconocen que su conocimiento es el producto de muchos años de acompañamiento por parte de IMH; incluso los integrantes de la Coordinadora de Cunén, señalaron que contar con la formación y la información les ha ayudado a pensar estratégicamente y generar acciones que benefician a la población, muestra de ello es que forman parte del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), que es el ente coordinador de participación a nivel municipal y está conformado por los alcaldes municipales y representantes de la sociedad política y civil. En este espacio político además de una serie de actividades que ejecutan, se encuentra el fomento, la organización y participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones.

Los delegados de Cunén mencionaron que se organizaron ante la necesidad de buscar información relacionada a los proyectos y concesiones de exploración y explotación minera en el municipio; porque nunca la obtuvieron del gobierno central o el gobierno municipal; mencionaron que comunitariamente se vieron vulnerados porque estaban ingresando al territorio sin consultar a las comunidades, por ello se unieron para investigar a fondo sobre la situación de estas concesiones y

cómo estas vulneraban a la población y al territorio. Encontraron respuesta en organizaciones como IMH y la Fundación Guillermo Toriello (FGT). En la actualidad los delegados mencionan que cuentan con conocimiento sobre el Código Municipal; convenios y tratados internacionales firmados y ratificados por el Estado guatemalteco, en donde se señala que debe hacerse una consulta previa y libre, antes de la emisión de licencias que vulneren el territorio.

Según indicaron cuenta con información para determinar cuándo se están violando los derechos; y en qué momento las empresas pretenden engañar a la población con el término «desarrollo». Toda vez que se requiere buscan además de la formación e información que les pueda proveer IMH, intercambiar información en otros territorios, para saber qué es lo que las empresas han generado, si es en realidad empleo y bienestar o contaminación del ambiente, enfermedades y más pobreza.

Por otra parte, los delegados, cuentan con el respaldo de 100 comunidades de Cunén que son aproximadamente tres mil personas para demandar los derechos que a la población le corresponde. La convocatoria y el peso del Consejo de Cunén se encuentra muy fortalecida, tanto así que coordinan acciones con la Municipalidad, planteando proyectos como la construcción de una hidroeléctrica comunitaria para el servicio de todas las comunidades del municipio y para ello se conformó una instancia con otras personas, para darle el seguimiento respectivo.

En el caso de Sacapulas, mencionan los delegados que contar con la formación y la información les dio la posibilidad de tener acceso, incluso, a las licencias para la construcción de una hidroeléctrica y transporte energético, otorgadas dentro de su territorio; mencionaron que toda la información siempre la socializan con la población comunitaria, para que todos estén enterados; y con ello logran grandes victorias como ha sido celebrar consultas comunitarias de buena fe, en donde la participación de las comunidades ha sido masiva, mencionaron que en la última consulta participaron 28,209 personas.

El señor Francisco Aceituno del Caserío San Jorge mencionó: «Dijimos no a la exploración y explotación de Sacapulas, nuestra consigna siempre ha sido: **Agua y tierra para los pueblos y no para las empresas**» De igual forma sucedió con la transmisión eléctrica, inicialmente indicó fue engañada la población; sin embargo, por medio de consultas e información obtenida de organizaciones como IMH, rechazaron el megaproyecto. Estas acciones para los pueblos de Sacapulas y especialmente para los delegados, es una gran victoria porque han podido medir la fuerza que tiene el pueblo bien informado y unido.

Los delegados indicaron que una de sus fortalezas, es que al estar conformados en una coordinadora son escuchados tanto por la comunidad, como por las autoridades, incluso han podido invitar a candidatos a la alcaldía municipal a foros, para que la población conozca su plan de trabajo. Es en estos foros y frente a la comunidad donde han logrado hacer compromisos con los candidatos; y cuando estos ya son alcaldes recordarles y asegurar los compromisos asumidos; incluso lograr establecer convenios entre gobierno municipal y empresas privadas, como fue el caso de Energuate que quiso en un momento determinado incrementar el valor de la energía eléctrica y a través de las acciones comunitarias la tarifa se redujo.

Los delegados mencionaron que todo cuanto aprenden, les sirve para informar y coordinar acciones con las comunidades; porque, no toman las decisiones unilateralmente, son todas las comunidades que ya informadas pueden decidir qué acciones realizar. Adicionalmente, mencionaron que IMH además de fortalecer sus conocimientos, ha hecho que las comunidades estén informadas, porque las acciones tienen un efecto de cascada, es decir; ellos son formados e informados y como delegados tienen la responsabilidad de socializar la información. Esto ha permitido que se respete el territorio, porque la población está anuente a la convocatoria ante cualquier amenaza. Un aspecto importante fue establecer que algunos de los entrevistados fueron perseguidos y acusados por bloquear la construcción de los megaproyectos y fue IMH a través del señor Javier Gurriarán,

quien les apoyó y acompañó; es decir, IMH no solo traslada información y formación, sino que brinda el soporte y acompañamiento en momentos que se requieren.

Uno de los aspectos positivos es que durante los encuentros se reúnen personas de diferentes áreas geográficas y la riqueza es el intercambio de información, entre los delegados. De esa cuenta es que todos al finalizar los encuentros, llevan a su lugar de origen además del conocimiento adquirido, información sobre los otros municipios de Quiché; asimismo algunos llevan información que han recopilado en la web sobre sucesos y hechos departamentales y nacionales y los comparten con la plenaria; adicionalmente de las carpetas de información que elabora IMH y los documentos que PBI y El Observador elaboran y les son distribuidos a los delegados.

Otro aspecto relevante señalado por los entrevistados es que los delegados son de recursos económicos limitados y esta clase de proyectos les apoya con los gastos de viaje, de sus localidades hacia donde reciben la instrucción; esto lo consideran de beneficio, adicionalmente el material que les proporcionan es gratuito y con él tienen la posibilidad de leer, enterarse y trasladar información fidedigna a sus comunidades. Para ellos el costo de oportunidad es alto, porque en su mayoría son trabajadores de campo y cuando son llamados a actividades de formación, cuando tienen que participar en asambleas o trasladando información a las comunidades, invierten tiempo, esfuerzo y dinero que podrían obtener por un día o más de trabajo.

Con relación y específicamente a la pandemia, los delegados consideran que la situación alteró considerablemente la organización comunitaria; a pesar de que como se indicó en Nebaj habían llamadas por teléfono para informarse de la situación. En general, los delegados mencionaron que la falta de interacción como se había venido ejecutando, ha generado que en la actualidad se esté reconstruyendo la estructura comunitaria, con el propósito de estar atentos para responder a los retos que se les presentan.

Participación de las mujeres

De acuerdo con la información de los delegados de Nebaj, dentro de las Coordinadoras, el número mayor de participantes son hombres, mencionaron que hay participación de mujeres, pero, en un número muy reducido; la participación de las mujeres se basa en ir a escuchar la información dentro de la comunidad, saber cuáles han sido los avances sobre las demandas planteadas; o proporciona datos sobre la memoria histórica, solamente.

En el caso de Chajul, mencionaron los delegados que no participan mujeres como delegadas; uno de los mayores problemas es que los hombres no permiten la participación de sus esposas; por otra parte, las mujeres tienen que quedarse en su casa, porque deben de cuidar a sus hijos e hijas; y a los animales de crianza. El único espacio de participación es durante las asambleas comunitarias, en donde llegan mujeres y jóvenes. Indicaron también que se ha acostumbrado en las familias a que las mujeres no participen en actividades que implique que hablen frente a otras personas; y que es difícil cambiar las ideas que se tiene sobre el involucramiento de las mujeres a otro nivel.

En Cunén actualmente hay tres mujeres participando; lo cual ha sido todo un éxito, porque los delegados afirmaron que existe machismo, lo cual veda la participación de las mujeres; existen hombres en las comunidades que señalan que las mujeres no tienen la capacidad de ocupar un puesto de responsabilidad. Incluso hay momentos en donde las mujeres toman las decisiones, votan y quedan asentada en acta la decisión; luego llegan los hombres, anulan el acta, porque aducen que son ellos los que deben decidir. Mencionaron que están en un proceso de cambio y esperan que haya más mujeres dentro de la estructura.

De acuerdo con los delegados de Sacapulas actualmente participan dos mujeres y las ven como sus iguales, porque participan, deciden, toman decisión, asisten a los encuentros e informan a la

población de sus comunidades. Las mujeres no participan por sus compromisos familiares; y les es más fácil cuando no tienen una pareja.

Tabla 1. Número de delegados en Quiché, por municipio

Municipio	Delegados	Delegadas	Total
Nebaj	30	0	30
Chajul	7	0	7
Sacapulas	23	2	25
Cunén	16	2	18
Uspantán	7	8	15
Chicamán	2	0	2
Zona Reina	7	2	9
Total	92	14	106

Elaboración propia con información de IMH

De acuerdo con el indicador establecido, se concluye que, parte del indicador se cumplió, es decir, de cinco municipios establecidos en el proyecto, la muestra seleccionada (cuatro municipios) sus delegados manifiestan el fortalecimiento de sus capacidades para comprender, analizar, adaptar y sobre todo proporcionar información temática hacia la población de sus comunidades. La formación y la información les ha sido proporcionada durante los encuentros promovidos por IMH, en algunos lugares con el apoyo de El Observador.

Adicionalmente, cuentan con documentos, ensayos y revistas elaboradas por IMH, El Observador y PBI; documentos que les permite tener elementos precisos para aumentar la comprensión, reflexión y pensamiento crítico sobre las diversas situaciones y fenómenos que se producen en sus territorios y otros; esto por supuesto fomenta el desarrollo tanto personal como colectivo-comunitario; mejora el conocimiento y favorece la comprensión de la temática; y finalmente incluso mejoran sus habilidades verbales porque los documentos están escritos en español, mientras que su idioma materno es otro.

El tema pendiente en este indicador es la participación de las mujeres; porque son las menos por no decir las invisibles dentro de los espacios de toma de decisión; las mujeres en las comunidades están en una enorme desventaja porque continúan siendo marginadas y su participación en actividades de formación e información, está vedada por los hombres, derivado de las creencias de los hombres (padres-hermanos-parejas-autoridades); y en general se encuentra confinada al entorno privado doméstico. De acuerdo con lo expresado por las personas entrevistadas.

Resultado 1.2 Participación política

Al menos el 70% de 223 personas, de las cuales al menos 47 son mujeres, representantes de 230 comunidades, afirman que su participación en diferentes espacios de análisis, discusión, debate e intercambio de información han aumentado sus capacidades de comprensión sobre las situaciones estructurales y coyunturales que afectan a su territorio, bienes naturales y sus derechos individuales y colectivos y las diferencias de los impactos de la vulneración de los derechos según el género.

Con relación a este indicador, se hicieron reuniones con las y los participantes del proyecto y se constató el impacto que el intercambio de información proveniente de las organizaciones como IMH, PBI y El Observador ha producido; tanto en ellos, como en las comunidades de donde son originarios. Cabe mencionar que en general estas y estos defensores mantienen acciones de resistencia pacífica ante los múltiples atropellos que las empresas privadas, el gobierno y las municipalidades han generado dentro de sus territorios y que, si bien han logrado detener la construcción de los megaproyectos y el despojo de tierras, continúan algunos velando por su territorio y otros mantienen la lucha diaria.

En el caso de San Pedro Carchá, las mujeres defensoras e integrantes de Comunidades en Resistencia por el río Tzunutz y las comunidades que representan, han intercambiado información, obtenido capacitación y han recibido documentos por parte de El Observador; la información es concerniente a las acciones que las empresas privadas han realizado para la construcción de una hidroeléctrica en el río Tzunutz y el desarrollo de la hidroeléctrica Renace; al respecto mencionaron que la información proporcionada por El Observador, ha sido valiosa, especialmente porque desconocían sobre los planes de despojo del río que les provee agua a las comunidades conformadas por alrededor de 2 mil personas.

El fortalecimiento de capacidades, así como la concientización que El Observador ha llevado a cabo en las comunidades de la región 15, como la población la denomina, ha permitido que estas tengan acceso a la información y puedan tomar decisiones y realizar acciones para frenar el despojo y la privatización de los recursos naturales. Adicionalmente, les han proporcionado información para tomar medidas de seguridad frente a las posibles amenazas. Las defensoras mencionaron que de no tener la dirección sobre qué hacer y la información a tiempo, las comunidades hubieran perdido todo el río y el abastecimiento de agua. (Ver anexo 1)

Otras de las acciones que han realizado es intercambiar información con otras organizaciones en resistencia, tal es el caso de la comunidad de Río Dolores en Alta Verapaz; para estar al tanto de qué acciones tomar y conocer de otras experiencias, para mantener la resistencia. Por otra parte, se han hecho acompañar de organizaciones como Protección Internacional. Y han socializado e intercambiado información con la Asociación de Servicios Comunitarios de Salud (ASECSA), organización que presta servicios de salud a la población rural-indígena; pero que, igual que ellas ha afrontado situaciones similares.

En el caso de Nebaj, Quiché, los delegados mencionaron que las luchas sociales han sido en los últimos años, con el propósito de solicitar la restitución de 33 caballerías de tierras que fueron nacionalizadas; y que por medio del acompañamiento y la intervención de IMH, han podido informarse sobre cómo llegar hasta las instancias como el Registro de la Propiedad, la Corte de Constitucionalidad; y por medio del seguimiento de sus delegados a través de su Comisión de Tierras y la lucha de las comunidades, lograron favorecer a 12 comunidades afectadas por tal situación. A la fecha han obtenido la restitución de sus tierras ancestrales; pero todo ha sido a través de tener el conocimiento y el acompañamiento de organizaciones como IMH que les ha brindado información oportuna. Adicionalmente, con toda la formación que han recibido a lo largo de los años, en la actualidad uno de sus mayores objetivos es cuidar de los bienes naturales y estar atentos a cualquier empresa que quiera adquirir los nacimientos de agua o los cerros, por ejemplo. Indicaron que la información y formación que IMH les ha proporcionado; y las orientaciones de El Observador que los ha acompañado en estos últimos años, ha servido para informar a las comunidades de Nebaj y consideran que esta se difunde a aproximadamente a 15 mil habitantes.

Los delegados de Chajul además de contar con el acompañamiento y trabajo de IMH han tenido el apoyo del Bufete para Pueblos Indígenas que les han brindado la asesoría jurídica para trabajar en la defensa de los derechos de los pueblos indígenas. A través de todo este acompañamiento las poblaciones de Chajul han podido conocer, informarse, trasladar información y avanzar en la recuperación de tierras que, de acuerdo con su relato, les fue despojada por parte de la Municipalidad y el Estado y declarada área protegida; en la actualidad continúan con sus reclamos y están en el proceso de sistematizar toda la lucha que supone un reclamo de esta magnitud.

Los delegados de Sacapulas mencionaron que el conocimiento adquirido a través de las reuniones de delegados, las asambleas, la formación y documentos proporcionados por IMH y El Observador, ha generado que puedan trasladar información a las comunidades; y que estas sepan cómo actuar frente a las grandes empresas, que quieren instalar proyectos dentro de su territorio. El

conocimiento adquirido ha sido trasladado a las comunidades y es de esta cuenta, que se han logrado organizar y hacer la consulta comunitaria y lograr acuerdos con las autoridades; valoran tener documentos puedan llevar hacia las comunidades, porque esto genera confianza en la población. Adicionalmente, tener el apoyo de la iglesia católica es muy importante, porque es a través de su radio comunitaria como se informa a la población, sobre los aspectos tratados durante los Encuentros.

Por otra parte, los delegados de Cunén, mencionan que es a través del conocimiento, la información escrita y el intercambio de información con otras organizaciones fuera de su territorio, así como con el acompañamiento de IMH han aprendido sobre sus derechos y la forma en la que se debe informar y consultar; mencionaron que han tenido acceso a información sobre leyes, Código Municipal, Derechos Humanos e saben identificar cuando las grandes empresas tratan de violentar la autonomía municipal. Así mismo, este conocimiento y los intercambios en los Encuentros han generado intercambios de información intermunicipales e interdepartamentales, para conocer sobre lo que sucede en otras áreas del país, la problemática y el impacto que los megaproyectos causan a la población; así como, estar enterados de cuáles son las acciones que otros municipios realizan para afrontar problemas que atentan con destruir los bienes naturales y patrimonio de la población.

Finalmente, es importante indicar que acercar a las personas al conocimiento a través de formación, información, análisis, discusión e intercambios, ha permitido fortalecer sus capacidades; comprender procesos, establecer estrategias para la defensa de sus tierras ancestrales y sus bienes naturales, así como las privatizaciones de recursos como el agua. El logro ha sido que el traslado de toda esta información a las comunidades ha despertado no solo la conciencia, sino que ha generado la participación del movimiento comunitario, que ha incidido en espacios de toma de decisión para contrarrestar las acciones y abusos de las empresas.

Resultado 1.3 Investigaciones y documentales

Al finalizar el período, 13 organizaciones o colectivos indígenas (TD), 20 OONN y 40 OOII han recibido al menos 15 investigaciones avaladas por un equipo con reconocimiento nacional e internacional sobre casos específicos de despojo y vulneración de derechos a los pueblos indígenas, frente a megaproyectos y las consecuencias sociales de la violencia sobre las comunidades en los departamentos de Quiché, Alta Verapaz y Huehuetenango.

Sobre este resultado, se pudo constatar que se han hecho investigaciones y publicaciones, que evidencian las situaciones que viven los pueblos indígenas, que es la más afectada por el despojo y vulneración en la construcción de megaproyectos. Al conversar con un grupo de personas señalaron la manera en cómo son afectadas las diferentes comunidades, en donde se ejecutó el proyecto; y se puede inferir que los mayores problemas lo sufren la población de Alta Verapaz, por la persecución y criminalización de quienes defienden la tierra, el territorio y sus derechos.

Como lo indicaron los delegados, defensores y defensoras, estas publicaciones han servido para conocer qué sucede en el país, en sus comunidades y otras lejanas; además complementa la información a la que tienen acceso durante las jornadas de capacitación, formación y análisis. Tener esta información ha permitido socializarla en las comunidades, además cuentan con un documento (físico), en donde pueden demostrar con hechos lo que sucede y con ello tomar iniciativas y estrategias para afrontar las amenazas.

Resultado 1.4 Investigaciones

Al menos una investigación publicada será de temática específica sobre las consecuencias de los megaproyectos sobre las mujeres y tres una por departamento, estarán adaptadas al nivel cultural y educativo de las comunidades para difusión a nivel municipal y comunitario.

A continuación, se presenta un resumen de las publicaciones, elaboradas durante el proyecto y que se han entregado a la población durante las jornadas de trabajo que realizó PBI, El Observador e IMH. Por otra parte, estas publicaciones están disponibles para toda la sociedad en las páginas electrónicas de El Observador y PBI. Es relevante indicar que se ha hecho una distribución electrónica a organizaciones sociales nacionales e internacionales.

Las publicaciones que El Observador elaboró y publicó, pone de manifiesto no solo la problemática y consecuencias que los megaproyectos tienen en la vida de las mujeres y su comunidad; sino que hacen un recorrido por múltiples aspectos que tienen que ver con la violencia en contra de las mujeres, (niña, adulta y adulta mayor).



Boletín No. 76 este consta de tres partes, la primera relacionada a las formas de producción y reproducción de violencia patriarcal en contra de las mujeres en Guatemala, que evidencia la situación y los altos índices de violencia.

En segundo lugar, hace una reflexión del fenómeno de la violencia, y cómo se conjuga con la opresión patriarcal, el racismo y el capitalismo. Y concluye con una serie de cifras macroeconómicas sobre la explotación del trabajo reproductivo y productivo de las mujeres y expone al mayor beneficiario de ello, de acuerdo con el modelo de acumulación de capital.

Exhibe, además, la represión judicial y extrajudicial a mujeres campesinas mayas, xinkas y ladinas, organizadas en contextos de defensa del territorio, frente a la acumulación capitalista de la producción no exportable de materiales de construcción, de la producción exportable de oro y plata y de la producción exportable de la industria manufacturera del azúcar. Diciembre 2021.

Boletín No. 81. En esta investigación explican cinco ciclos de despojo como formas de dominación que cambiaron la forma de la organización en las poblaciones originarias, en las que la opresión y el hambre han sido herramientas de dominación vistas desde la invasión española.

Con relación al despojo, se plantea cómo este se ha dado desde la independencia hasta la Reforma Liberal de 1871, y luego su consolidación con la ejecución del proyecto de la contrainsurgencia por los gobiernos militares, hasta la firma del Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (DR-CAFTA, por sus siglas en inglés), que entrega la explotación de las riquezas naturales y el territorio a grandes corporaciones nacionales e internacionales, en el marco de un modelo de acumulación neoliberal a ultranza basado en las mega inversiones y la obtención de la máxima ganancia.



Esta dinámica histórica es la causa del empobrecimiento al que ha sido sometida la sociedad guatemalteca, impidiendo la producción de alimentos, causa del hambre y la pobreza que embarga al 76.1 % de la población que vive en esas condiciones: las mujeres frente a los procesos de extracción en el que resaltan la acumulación histórica por despojo que ha prevalecido en el tiempo, en el marco de un Estado racista, sexista y patriarcal.



¡Defendemos la vida!

Este es un relato breve que explica por medio de ilustraciones qué es la minería y sus modalidades, los impactos que ocasiona, y cómo funciona en Guatemala partiendo de un repaso de algunos de los principales proyectos mineros de oro, plata y níquel que en la actualidad se ejecutan en varios de los territorios del país.

El objetivo es trasladar información que sirva para la formación política de actores y actrices comunitarias, organizaciones sociales y población en general; explicar e informar sobre lo que los medios de comunicación generalmente mencionan en las noticias acerca de la actividad minera; y finalmente, contribuir a la generación de un pensamiento crítico que transforme la actual realidad guatemalteca, para un auténtico desarrollo social.

Documental 1 La generación, transporte, comercialización y distribución de la energía eléctrica

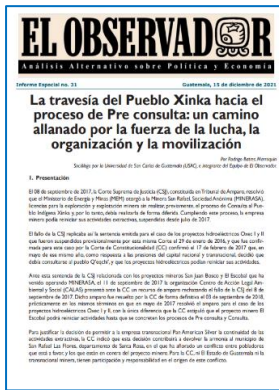


Adicionalmente a las publicaciones, El Observador diseñó y elaboró un documental y su contenido tal como indica su nombre, explica la generación, producción y transporte de energía eléctrica en el país. Menciona las diferentes fuentes y recursos energéticos que se encuentran en los territorios habitados por

los pueblos indígenas. Indica también que las fuentes de energía utilizadas para producir electricidad son el agua, el sol, el viento, el petróleo, el carbón, el bagazo de la caña de azúcar o biomasa y el gas natural.

El documental cuenta también la historia de la privatización de la energía, y que a partir del gobierno de Álvaro Arzú (1996); se cedieron a empresas privadas los derechos de generación, producción, transporte y distribución; y se privatizó en su totalidad el sistema eléctrico nacional, con el argumento de que era para abaratar el costo de la energía y ampliar su cobertura; adicionalmente, se reformó la Ley de Minería y la Ley General de Electricidad, lo que provocó y sigue provocando una serie de violaciones a los derechos humanos de las comunidades; porque la autorización, la construcción y operación de los proyectos hidroeléctricos se ha realizado despojando a los pueblos indígenas de sus territorios y violando el derecho a la consulta previa libre e informada tal y como lo establece el Convenio 169 de la OIT; esta es la principal razón de los conflictos que existen en el país; porque toman los recursos de un territorio; pero este territorio, no recibe o no se beneficia de sus propios recursos.

Así también, El Observador realiza investigaciones que son publicadas en diferentes modalidades, siendo una de ellas el Informe Especial. A continuación, se presentan tres Informes Especiales que contienen información sobre el tema de la minería en Guatemala.



Informe Especial No. 31. La travesía del Pueblo Xinka hacia el proceso de Preconsulta: un camino allanado por la fuerza de la lucha, la organización y la movilización.

En el Informe Especial No. 31, se documenta la situación que afronta el pueblo Xinka, con relación a la imposición que fueron objeto sus comunidades por parte de la Minera San Rafael, Sociedad Anónima (MINERASA); con los proyectos mineros San Juan Bosco y El Escobal, en el Municipio de San Rafael Las Flores, departamento de Santa Rosa. A la minera en mención, el Ministerio de Energía y Minas (MEM), le otorgó licencias de exploración y explotación minera sin cumplir con el proceso

de Consulta al Pueblo Indígena Xinka, lo que originó que las comunidades afectadas presentaran acciones legales. Posteriormente, la Corte Suprema de Justicia dictó que MINERASA realizara la Preconsulta y Consulta de forma diferida. Cabe destacar que en ese lugar ha nacido un conflicto entre los pobladores que están a favor y los que están en contra de dicho proyecto minero. Diciembre 2021.

Informe Especial No. 35. Proyecto Minero «El Tambor».

El Informe Especial No. 35, explica todo lo relacionado al proceso de Arbitraje supranacional que se encuentra ante el Centro Internacional de Arreglo y Diferencias (CIADI), desde diciembre de 2018.

Así también aborda cómo el Estado de Guatemala fue demandado por la empresa Kappes, Cassiday & Associates y Exploraciones Mineras de Guatemala, Sociedad Anónima (EXMINGUA), por aproximadamente US\$ 400 millones, tras la suspensión de operaciones del proyecto minero, que estaban realizando en los municipios de San José del Golfo, Palencia y San Pedro Ayampuc del departamento de Guatemala. Noviembre 2022.



Informe Especial No. 36. Sobre el proyecto minero «Cerro Blanco»: cuando los intereses mineros privados prevalecen sobre el bien común.

El Informe Especial No. 36, aborda la problemática que existe en el Municipio de Asunción Mita, Departamento de Jutiapa con la compañía minera Elevar Resources, con relación al proyecto minero Cerro Blanco, debido al giro que le dieron al proyecto al reconvertir la mina de operaciones subterráneas a una a cielo abierto, situación que origino la organización de las comunidades en el Movimiento de Resistencia Pacífica, para buscar llevar a cabo la Consulta Municipal de Vecinos y de esa manera accionar legalmente para impedir que ese proyecto continuara. Basándose en sus Estudios de Evaluación de Impacto

Ambiental (EIA), las licencias para el funcionamiento de esa minera fueron otorgadas sin tomar en cuenta los riesgos a la salud, la destrucción del medio ambiente y las implicaciones sociales que traían consigo para la región. Febrero 2023.

El Observador también elaboró investigaciones sobre las hidroeléctricas en Guatemala, donde aborda el impacto sobre el medio ambiente y el despojo de sus tierras a las comunidades de diferentes lugares.

Informe Especial No. 27. Rocjá Pontilá: la hidroeléctrica que pone en peligro un área protegida por medio de tráfico de influencias.

Este Informe muestra cómo, el proyecto hidroeléctrico Central Rocjá Pontilá en el municipio de Cobán, Alta Verapaz, es una forma clara de imposición sobre la población de ese lugar, situación que se ha denunciado por las diferentes formas posibles, incluyendo las acciones legales ante el Estado, pretendiendo con eso frenar la autorización de uso de los bienes del dominio público, específicamente del Río Icbolay, así también denunciar la coacción y la criminalización que sufren las comunidades de la zona, y además para evidenciar las irregularidades de los procedimientos administrativos de aprobación y buscar el desarrollo del proceso de Consulta Libre, Previa e Informada con las comunidades, según lo establece el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Mayo 2021.



Informe Especial No. 32. El financiamiento del Grupo BID en Guatemala y el megaproyecto de generación y transmisión eléctrica en la Microrregión de Ixquis, San Mateo Ixtatán, Huehuetenango: ¿Desarrollo para quiénes?

El Informe Especial No. 32, explica cómo durante el gobierno de Álvaro Colom Caballeros de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), se otorgaron los permisos, licencias y autorizaciones a las empresas Generadora del Río, S.A., Generadora San Mateo, S.A., y Generadora San Andrés, S.A., propiedad de la empresa Promoción y Desarrollo Hídricos, S.A., subsidiaria de la corporación Energía y Renovación Holding, S.A., para la construcción de los proyectos hidroeléctricos Pojom I, Pojom II y San Andrés, en el territorio de las comunidades que integran la Microrregión de Ixquis, del municipio de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango.

La población en su mayoría familias Chuj, se organizó en las comunidades en Resistencia oponiéndose a estos proyectos hidroeléctricos, por considerar bajo amenaza las riquezas naturales de la región y pidiendo al Estado el respeto de la Consulta Comunitaria de Buena Fe, sin embargo el BID Invest, avaló las justificaciones racistas de la empresa Promoción y Desarrollo Hídricos, S.A., para evitar la activación de la protección de la población y financió parte de su estrategia de seguridad e implantación de ese megaproyecto. Octubre 2022.

Cuadro No. Lista de investigaciones elaboradas por El Observador

No.	Informe Especial No.	Nombre	Fecha
1	28	«La Alfombra Mágica»: una telaraña de intereses mineros rusos, kazajos e israelitas que alcanzaría a Giammattei Falla.	20 septiembre 2021
2	29	De cómo la burguesía industrial y agroindustrial guatemaltecas del G-8 están invirtiendo en Nicaragua.	26 octubre 2021
3	30	A un año de los desastres y las muertes provocadas por el paso de Eta e Iota, más que desarrollo y crecimiento económico, las comunidades y los territorios afectados continúan abandonados por el	29 noviembre 2021

		Estado guatemalteco y el gobierno de Alejandro Giammattei Falla.	
4	33	El despojo ilegal del territorio ancestral indígena maya q'eqchi' de la Sierra Santa Cruz: 47 años sin que el Estado responda a las demandas comunitarias.	14 octubre 2022
5	34	No a la minería metálica, no a la mina del Cerro Blanco.	20 enero 2023
6	37	«Agua que no has de beber...» Un análisis sobre la situación del agua como riqueza natural, su acaparamiento, despojo y contaminación.	12 febrero 2023
7	38	La construcción e instalación del tramo carretero RD QUI 201 de Chicamán a Playa Grande, Ixcán, Departamento de Quiché: antecedentes, actores e intereses.	Borrador

Las investigaciones que El Observador realiza también son presentadas en el formato de boletines titulados Análisis Alternativo sobre Política y Economía. A continuación, se muestra la reseña de tres boletines, que hacen referencia a la coyuntura nacional que se vive en Guatemala a partir del gobierno del presidente Alejandro Giammattei Falla.

No. 70. Análisis alternativo sobre política y economía. Gobierno de Giammattei Falla sostenido por inteligencia militar.

Este boletín No. 70, analiza el gobierno de Giammattei Falla, su recorrido político de 20 años por diferentes partidos políticos, hasta lograr ocupar el cargo de presidente Constitucional de Guatemala.

Las acciones apresuradas y dudosas en el manejo de las finanzas del país principalmente para atender el problema del Covid-19, así como el impacto severo de las tormentas Eta y Iota, al autorizar préstamos de muchos millones de quetzales, apoyado por 125 diputados y diputadas del partido oficial y sus aliados políticos, que no se vieron reflejados como ayuda para solventar la crisis que afrontaba la población, ocasionando un descontento social que provocó semanas de concentraciones, movilizaciones y manifestaciones pacíficas contra su gobierno, con demandas exigiendo la renuncia del Presidente.

De igual manera, aborda el tema de cómo este gobierno ha propiciado toda la plataforma para beneficiar a ciertos sectores, comprometiéndose con los objetivos y la estrategia desplegada por el llamado «Pacto de Corruptos», propiciando todo lo necesario para obtener el control de las instituciones clave en la institucionalidad del Estado. Abril-octubre de 2020.





No. 71. Análisis alternativo sobre política y economía. El gobierno de Alejandro Giammattei Falla y los Estados de Excepción como política para el control social y la represión en Guatemala. Guatemala.

Este es breve recorrido histórico que pretende evidenciar cómo los mecanismos de control y de represión social que se han venido fortaleciendo en el tiempo para otorgar privilegios a una clase social específica, que logró crear una legislación orientada a autoprotegerse mediante acciones instituidas por decretos como la instauración de Estados de Sitio, alarmas, emergencias y medidas de excepcionalidad a las que recurren cuando se cree necesario.

Luego de la firma de los Acuerdos de Paz, han recurrido al control y represión social con la justificación que es para conservar la gobernabilidad y gobernanza del sistema y se ha manifestado más del 2008 a 2020. En este momento en el gobierno de Giammattei Falla, la excepcionalidad es la mejor excusa que su gobierno ha utilizado para perseguir, reprimir, capturar y encarcelar a quienes consideran enemigos internos, es decir aquellas personas de los pueblos y comunidades indígenas y no indígenas que luchan exigiendo sus derechos, defendiendo sus territorios, sus riquezas naturales y denunciando las ilegalidades e irregularidades que contienen la aprobación y autorización de proyectos mineros, hidroeléctricos y obra pública. Noviembre-diciembre 2020

No. 72. Análisis alternativo sobre política y economía. «Burguesía Burocrática» renovada consuma la toma mafiosa de la CC, y abre paso a una dictadura con fachada legal.

Este boletín señala detalladamente cómo desde el espacio político se han propiciado las estrategias y las alianzas para la conformación del llamado «Pacto de Corruptos», con el cual pretenden el control de los tres Poderes del Estado y de aquellas instituciones que también tienen injerencia en el acontecer del país, una de ellas la Corte de Constitucionalidad y para dicho efecto han juramentado ha Magistrados y Magistradas, proceso que ha dejado algunas dudas porque se han observado irregularidades en la situación legal de algunos de esos magistrados, por lo tanto se evidencia que hay intereses maliciosos en esos nombramientos.

Algunos de esos intereses maliciosos resultan ser el revertir resoluciones que han salido de CC las cuales paralizaron proyectos de explotación minera, proyectos de hidroeléctricas, así como también provocar cambios institucionales, que permitan completar la instalación de una dictadura legal sin mayor oposición. Enero-abril 2021.

A continuación, la reseña de dos publicaciones que abordan el tema de la problemática sobre las tierras y su despojo que viven los pueblos originarios.

No. 73. Análisis alternativo sobre política y economía. El Quiché y las mega inversiones privadas que amenazan sus formas de vida y su abundante biodiversidad.

En el boletín No. 73, se exponen las características del Departamento de El Quiché, haciendo énfasis en su abundante biodiversidad, condición que lo coloca en una posición desafiante ante las mega inversiones privadas.

Este es un Departamento que si bien es cierto tiene su gran riqueza natural, también su población vive pobreza y pobreza extrema, la exclusión social y los conflictos y disputas históricas sobre la tierra, situación que la guerra agudizó más en la región y las consecuencias se ven reflejadas hoy en día, así como el asedio que vive constantemente su población derivada de las empresas nacionales y transnacionales que buscan dónde hacer inversiones en generación y transporte de energía, explotación de minería, petróleo y monocultivos como la palma africana. Mayo-Julio 2021.

No. 77. Análisis alternativo sobre política y economía. Recuperación de las Tierras Ancestrales.

Este boletín muestra la historia, las luchas, la resistencia y las capacidades de sobrevivencia que han tenido los pueblos y comunidades indígenas ante el despojo histórico de sus territorios, riquezas y tierras.

Adicionalmente, se describen algunos casos de despojo de tierras y territorios que sucedieron durante la guerra en la región ixil, población que fue desplazada y despojada de sus tierras y cómo la Corte de Constitucionalidad ha venido dando retrocesos graves en la aplicación de la ley y que pone en riesgo los derechos humanos y ancestrales de los Pueblos Indígenas. Febrero-mayo 2022.

Cuadro 3 Producción de las investigaciones de El Observador

Adicionales a las anteriores investigaciones, se elaboraron las siguientes.

No.	Análisis alternativo sobre política y economía.	Nombre	Fecha
1	74	Bicentenario ¿De qué, de quienes?	Agosto-octubre 2021
2	75	Coyuntura económica y corporativa del país: la economía guatemalteca para 2021 desde un análisis de economía política.	Borrador
3	76	La violencia contra las mujeres en Guatemala es cotidiana y estructural: patriarcado y modelo de acumulación.	Diciembre 2021-enero 2022
4	78	La Defensa de la propiedad privada.	Junio-septiembre 2022.
5	79	¿En qué medida los recursos financieros de los llamados Bancos de Desarrollo están favoreciendo las estrategias de criminalización en Guatemala y Honduras?	Borrador
6	80	Estado y empresas relación histórica.	Noviembre 2022
7	81	Mujeres Derechos y Luchas ante el sistema capitalista neoliberal.	Diciembre 2022-enero 2023.

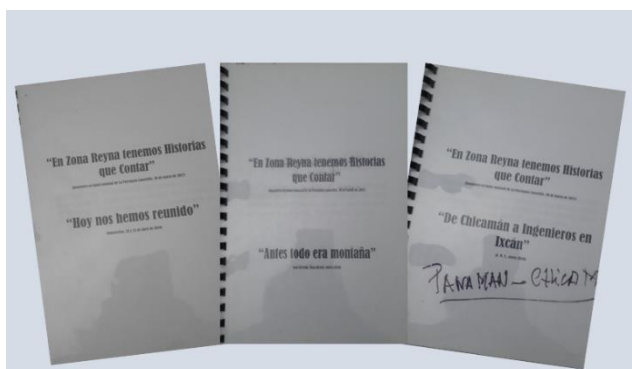
Resultado 2

Desarrollados instrumentos para la incidencia social y política a nivel local, regional y nacional con relación a la reconstrucción y recuperación de la memoria colectiva y en la búsqueda de la propia autonomía y soberanía alimentaria desde la cosmovisión maya.

Resultado 2.1 Recuperación y reconstrucción de memoria colectiva

Al concluir el período al menos 20 comunidades o colectivos indígenas de 2 municipios del Norte del Quiché reciben cada una un documento final que se constituye en la devolución del proceso participativo propio de recuperación y reconstrucción de la memoria colectiva, evidenciando la participación histórica y actual de las mujeres. Dichos procesos han sido facilitados por 64 personas (33% mujeres) de las propias comunidades formados en la temática.

De acuerdo con información de IMH elaboraron un documento de recuperación de la memoria para comunidades de la Zona Reina, Quiché; los cuales fueron entregados en junio 2022. A continuación, se pueden observar imágenes de los documentos. Aunque se nos informó por parte de IMH que no hay autorización de las comunidades a divulgar este tipo de información; por lo que el equipo de evaluadoras no tuvo acceso a los documentos.



Resultado 2.2 Documento metodológico-conceptual

Todos los procesos de recuperación y reconstrucción de memoria colectiva son sistematizados en un único documento metodológico-conceptual y un producto audiovisual y distribuidos, con el permiso de los colectivos, a al menos 20 OONN y 40 OOII (TR).

Durante la ejecución del proyecto solamente fueron elaborados dos audiovisuales que responden a los resultados 2.4 y 2.6.

Resultado 2.3 Agroecología

R 2.3 Por cada año del proyecto, 10 delegados y delegadas comunitarias de 5 municipios del Norte del Departamento del Quiché (50% mujeres), formados en diversos aspectos de la agroecología, bienes naturales y soberanía alimentaria, han hecho incidencia temática continuada en sus comunidades de acción, consiguiendo que al término del proyecto se haya discutido colectivamente en al menos 25 comunidades 1 propuesta de política comunitaria relacionada con la temática.

Con relación a los talleres de capacitación estos fueron realizados en Chajul, Nebaj, Sacapulas y Cunén, al consultarles sobre la información recibida, los delegados de Chajul y Cunén coincidieron en que han recibido información sobre la utilización de abono orgánico y consumo de alimentos cultivados por ellos mismos. Adicionalmente han recibido información sobre el uso y manejo de semilla criolla, en lugar de la semilla mejorada; además porque de la semilla criolla pueden y deben conservar remanentes al final de la cosecha, para ser utilizada en la siguiente siembra.

En el caso de Nebaj los delegados indicaron que recibieron capacitación en donde asistieron hombres y mujeres, aunque el número mayoritario fue de hombres, por el tema. En las reuniones les hablaron sobre la importancia del abono orgánico, las semillas, huertos y bancos de semilla, también sobre algunas enfermedades de las plantas; y esto los ha motivado a poner en práctica la elaboración de abonos orgánicos sólidos y líquidos, aunque cada proceso requiere de insumos y no todos los delegados cuentan con ellos.

Otros delegados indicaron que han utilizado abono orgánico porque, además de saber hacerlo han comprobado la efectividad en sus cultivos. Mencionaron que es preciso también conocer aspectos relacionados al clima, debido a los cambios que continuamente se observan. Otros indicaron que han observado que donde aplican abono orgánico germinan otra clase de plantas, mientras que, al utilizar químicos, no salen ni hierbas. Finalmente, en Nebaj, mencionaron que uno de sus anhelos es tener huertos que les permita obtener productos para el consumo familiar; pero, consideran que, en este momento no tienen los recursos necesarios para hacerlo.

En el caso de Sacapulas, los delegados mencionaron que la agroecología va ligada a la seguridad alimentaria; resaltaron que dentro de sus comunidades existe un problema alimentario y es que la población consume «comida chatarra» además, que, en lugar de proveerse de maíz, ahora se ha volcado hacia el consumo de Maseca¹⁶. Además, indicaron que es importante la concientización sobre el uso y manejo de abonos orgánicos; incluso, el uso y manejo de agroquímicos, porque actualmente esto afecta los ríos, debido a que los agricultores tiran los envases y contaminan el agua.

Señaló IMH que además de las actividades de capacitación, las cuales se interrumpieron debido a las tormentas Eta y Iota; se tenía una experiencia en el norte del Quiché; sin embargo, se perdió, porque el agua destruyó el ejercicio. Respecto a este resultado y consultados IMH-FGT indicaron que la Fundación Guillermo Toriello (FGT), conoce y estudia la situación de los alimentos reconcentrados y los alimentos manipulados genéticamente y todos aquellos alimentos enlatados. Adicionalmente, obtiene información y profundiza sobre los derechos de los pueblos indígenas, fundamentalmente en los derechos campesinos, con el fin de trasladar información porque estos derechos están íntimamente relacionados a la agroecología y la relación con la naturaleza y los cultivos tradicionales de los pueblos indígenas. Adicionalmente, la agroecología es parte de la defensa de los sistemas campesinos alimentarios.

La FGT estará atenta a todas las acciones derivadas de la cumbre alimentaria; que se celebrará en 2023; porque consideran que los planteamientos de la cumbre difieren en gran medida con las verdaderas soluciones a la alimentación; FGT fue categórica al indicar que lo que ellas buscan es el rescate de la soberanía alimentaria, a través de la prácticas y dinámicas de la agroecología. Finalmente, indicaron que toda la información relacionada a la agroecología es trasladada a IMH, para que esta a su vez la socialice en los territorios a través de los delegados.

Resultado 2.4 Propuestas consensuadas

Al finalizar el proyecto, al menos el 90% de los 102 delegados y delegadas comunitarias (30%) de 5 municipios del norte de Quiché de todos los ámbitos de acción (intercambio de información, recuperación y reconstrucción de memoria colectiva, agroecología y soberanía alimentaria) realizan propuestas consensuadas para mejorar los procesos conjuntos de trabajo, en el marco de las 2 Asambleas de Pueblos realizadas)

Con relación a este resultado, es relevante señalar que los y las delegadas, han obtenido información (documentos) y formación (reuniones y talleres), en diversos temas ya antes descritos. Adicionalmente, han trabajado en la recuperación y reconstrucción de la memoria colectiva;

¹⁶ Maseca es harina de maíz, la cual contiene vitaminas y minerales y se utiliza para hacer tortillas.

durante las visitas a los diferentes delegados, mencionaron que, para la recuperación de la memoria, existe una metodología muy sencilla implementada por IMH y es que «con el apoyo de un cordel, se va hilvanando la historia» ayudados de tiras de masking tape se van colocando fechas y hechos de cada persona o de cada familia, posteriormente se sistematizan las historias de manera colectiva.

En otros casos, se ayudan por medio de grabaciones; o con ayuda de personas que saben escribir. En otros lugares son apoyados por el personal de IMH, que se reúnen para hablar desde que nacieron, conversan sobre su comunidad, qué sucedió durante el conflicto, qué problemas debieron superar, etc. Y posteriormente todo es sistematizado para ir construyendo un documento. Como se indicó en párrafos anteriores, la metodología es flexible y se adapta a las características de la población, con la que se efectúan el proceso de recuperación y reconstrucción de memoria colectiva. Se toman en cuenta los aspectos idiomáticos, culturales, etarios, el nivel de alfabetismo y analfabetismo.

Respecto a procesos conjuntos, es relevante mencionar que las Coordinadoras y Consejos de Comunidades de Quiché, coordinan y se reúnen con organizaciones que pertenecen a Sololá, Quetzaltenango, Huehuetenango y San Marcos formando así la Asamblea Regional de Pueblos de Occidente (ARO), en dichas reuniones comparten información sobre lo que acontece en cada uno de los municipios, especialmente, aquellas que afectan varios territorios, como el recurso de inconstitucionalidad del decreto 145-2013, el cual establecía «Declarar de urgencia nacional y necesidad pública la construcción de las obras contenidas en el plan de expansión del sistema de transporte de energía eléctrica y las obras en el plan de electrificación rural» que fue finalmente derogado en 2018-2019; así como el aporte a la propuesta 50-70 de la ley de aguas; al considerar que el agua es un elemento vital para la sobrevivencia, para las comunidades representa subsistencia; y constituye un derecho humano para toda la población.

Resultado 2.5 Investigaciones víctimas CAI

Al finalizar el proyecto, se habrán recuperado al menos 39 cuerpos, víctimas del periodo del CAI, en 13 investigaciones realizadas, de las que al menos 11 quedarán completadas al entregar los cuerpos a familiares para ser inhumados. En todas las investigaciones se tendrá la autorización del Ministerio Público (TO) y se entregará al mismo y a los familiares en cada una las 11 investigaciones concluidas un dictamen y las historias de vida de las personas identificadas con base a la información *ante mortem*

El Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas CAFCA, recuperó, hizo el análisis forense de los restos de las personas que murieron por diversos hechos durante el CAI; los cuales entregó en su momento a los familiares para que estos a su vez, les dieran sepultura en los cementerios respectivos.

Los casos que a continuación se presentan, llevaron entre 2 a 4 años de trabajo ya que de acuerdo con información de CAFCA el proceso de cada uno, en síntesis, conlleva una serie de trámites que inicia con una denuncia ante el Ministerio Público, posteriormente, le es asignado el caso a CAFCA y este inicia el proceso con los familiares; a continuación se realiza el trabajo de campo para la localización o no de los cadáveres; luego, se efectúa el análisis forense respectivo, se documenta el caso y se retornan los restos a los familiares; para finalizar se acompaña a las familias para el inhumación respectiva.

Tabla 4. Casos documentados

No.	Área geográfica	Víctimas	Edad	Resumen del caso
1	Amacchel, Chajul, Quiché	Rosa Cobo Raymundo	10	Muerte por desplazamiento forzado. Localizadas 4 tumbas con indicios humanos, se desconoce identidad de

		Margarita Cobo Raymundo	18	un menor de sexo desconocido, entre 7 a 12 años. Localizadas dos tumbas sin restos humanos, solo ropa, presuntamente pudieron corresponder a tumbas de bebés.
		Miguel Cobo Raymundo	13	
2	El Corozo Santa Cruz Barillas, Huehuetenango	Antonio Méndez Gabriel	41	<p>Fosa Localizada Muerte accidental violenta. El 26 de octubre de 1982, Antonio Méndez Gabriel se dirigía a realizar faenas agrícolas, accidentalmente accionó un artefacto explosivo, provocando que este detonara. El impacto de la explosión le causó varias heridas que le causaron la muerte. Presuntamente el artefacto se le pudo haber caído, a alguna de las unidades militares que constantemente patrullaban la zona.</p> <p>Familiares del occiso enterraron sus restos en un área utilizada como cementerio oculto.</p>
3	Xoljuyup Sitio 1 San Pedro Jocopilas, Quiché	Juan Patzán Baten	23	<p>Fosa Localizada Muerte violenta ejecución colectiva.</p> <p>En Xoljuyup miembros del Ejército les provocaron la muerte a varios pobladores, entre los fallecidos se encontraban Marcelino Acabal Baten y Juan Patzán Baten. A Marcelino lo encontraron en su terreno, acusado de guerrillero fue trasladado al cantón Chuatulup, lugar donde lo ejecutaron. A Juan, los militares lo encontraron cuando regresaba de trabajar y su cadáver apareció degollado. El suceso se encuentra documentado en el informe de Comisión para el Esclarecimiento Histórico.</p>
		Marcelino Akabal Baten	40	
4	Vega del Zope San Miguel Sajcabajá, Quiché.	Miguel López Mendoza	33	<p>Fosa Localizada Muerte violenta, ejecución individual</p> <p>Miguel López Mendoza, se encontraba trabajando en un terreno de su propiedad junto a uno de sus hijos. Al ver acercarse a patrulleros civiles y comisionados militares, su primera reacción fue correr para tratar de escapar. Perseguido por los patrulleros, junto a su hijo llegaron a un río cercano, fue alcanzado por un disparo que le provocó la muerte. Sus victimarios llegaron hasta donde estaba su cadáver para despojarlo de sus pertenencias. Por la tarde, vecinos y familiares rescataron el cuerpo y lo enterraron en una fosa clandestina.</p>
5	Sector 3 Cantón Chupól, Chichicastenango, Quiché	Sinforoso Itzep Itzep	20	<p>Fosa no localizada. Muerte violenta.</p> <p>Un grupo de insurgentes pertenecientes al Ejército Guerrillero de los Pobres atacó el destacamento militar ubicado en el Cantón Chupol. En el intercambio de disparos falleció por herida de bala, un insurgente.</p>
6	Xoljuyup Sitio 2 San Pedro Jocopilas Quiché	Diego Ordoñez Us	Sin datos	<p>Fosa localizada Muerte violenta, ejecución colectiva</p> <p>Miembros del Ejército capturaron a 5 hombres en Xoljuyup. Los trasladaron a una casa abandonada, en donde fueron torturados y posteriormente ejecutados. Entre ellos se encontraban Diego Ordoñez Us, Julio Ordoñez Patzán, Ramón y Gregorio, de apellidos desconocidos y una quinta persona de quien se desconoce el nombre. Al retirarse los militares, las familias llegaron a la casa abandonada, y allí observaron palos</p>
		Julio Ordoñez Patzán	29 años	
		Ramón (sin datos)	Sin datos	
		Gregorio (sin datos)	Sin datos	

		Sin datos	Sin datos	ensangrentados con los cuales, suponen fueron torturadas las víctimas; los cadáveres fueron trasladados por sus familiares para enterrarlos en fosas excavadas con premura. En una de esas fosas, fueron inhumados los restos de Diego y Julio, quienes presentaban golpes en el cuerpo y heridas con arma blanca en el cuello.
7	La Montaña, San Pedro Jocopilas, Quiché.	Pedro Ixcoy Ixchop	39	Muerte violenta, ejecución individual Se realizó prospección arqueológica en el lugar señalado por los testigos. No se localizó la presunta tumba. El 30 de enero de 1983, patrulleros civiles del cantón La Montaña, allanaron la residencia a Pedro Ixcoy. Los familiares escucharon varios disparos, y posteriormente encontraron su cuerpo sin vida, con heridas de bala en la cabeza. En el mismo lugar excavaron un agujero para enterrar el cadáver.
8	Loma del Tigre, Finca El Pilar, La Reforma, San Marcos	Agripino Guillermo Miranda Jiménez	30	Captura y desaparición forzada. Se realizó prospección arqueológica en el lugar señalado por los testigos. No se localizaron indicios de enterramiento humano. En 1984 ocurrió una serie de capturas y desapariciones de personas civiles, la responsabilidad del hecho se atribuye a miembros del Ejército Nacional. Según los testimonios, unidades del Ejército Nacional acampaban en el lugar conocido como Loma del Tigre. Una elevación ubicada en terrenos de la finca El Pilar, en el municipio de La Reforma, departamento de San Marcos. Indicaron los testigos, que luego de haberse retirado los militares de la referida elevación, observaron áreas con tierra removida, en donde suponían, pudieron haber sido enterradas las personas capturadas o desaparecidas.
		Arnulfo José Fuentes Pérez	44	
		Basilio Eliseo Santos	30	
		Benjamín Balbino López García	50	
		Faustino Cardona Pérez	60	
		Juan Inocente Velásquez Bravo	30	
		Luis Raúl Pérez	30	
		Ricardo Salvador Castañón	33	
9	Centro La Unión, Aldea Xalbal, Quiché	Felipe Pérez Velásquez	54	Hecho 1: Muerte por enfermedad Hecho 2: Muerte violenta, ejecución colectiva. Fosa localizada Hecho1: En julio de 1982 al Sr. Felipe Pérez le colocaron una inyección en el brazo, luego enfermó de gravedad y falleció. Debido a que miembros de la familia habían sido ejecutados, y otros desaparecidos, los familiares de la víctima optaron por inhumar su cadáver en la parcela donde residían. Hecho 2: El 2 de diciembre de 1982 miembros de la insurgencia ejecutaron a señora María Toribia de Paz Hernández y a su nuera Ángela Hernández.
		María Toribia De Paz Hernández	48	
		Angela Hernández	15	

Trinitaria Ixcán Quiché

No.	Nombre	Edad	Nombre	Edad
10	Claudia Beatriz López Godínez	6 meses	Natalio Cano Saucedo	2 meses
	Lorenza Alvarado Sical	1	Anselmo Cano Saucedo	2
	Reyna Dubón Bertrán	niña	Marco Tulio Dubón Bertrán	niño
	Hilda Saucedo Herrera	4	Jerónimo Saucedo Herrera	4
	Juana Saucedo Herrera	6	José Saucedo Herrera	8
	Roberta Saucedo Herrera	10	Carlos Humberto Maldonado Aldana	11
	David Medina Juárez	11	Perfecto Saucedo Herrera	12
	Silvia Medina Juárez	14	Ernesto Sis Gonzáles	19
	Santos Paulino Maldonado Aldana	19	Francisco López Mejía	20
	Matilde Godínez Fernández	22	Rolando Barrera	23
	Juan José Medina Juárez	23	María Leonor Maldonado Aldana	25
	Pedro Ramos	25	Guillermo Raymundo Reyes	26
	Rosalía Saucedo Saucedo	27	Juventino Saucedo Rodríguez	28
	Miguel Alonso García	32	Dionisio Cano	33
	Paulino Alvarado	35	Juana Sical	35
	Enecón Cosme Reyes	35	Salomé Herrera	38
	Alejandro Saucedo Rodríguez	42	Margarita Juárez Gómez	43
	Esteban Sical	42	Francisca Aldana Morataya	57
	Emilio Dubón Bertrán	Adulto	José Gregorio Dubón Herrera	Adulto
	María Cruz Bertrán Bertrán	Adulto		

Elaboración propia con información de CAFCA

Resumen del Caso

Muertes violentas, masacre indiscriminada

- El 12 de febrero de 1982, miembros del Ejército ejecutaron a todos los pobladores de la aldea Trinitaria. Se estima que pudieron haber fallecido entre 150 y 200 personas. En este hecho también fueron ejecutadas algunas personas de las aldeas San Pablo, El Milagro y San José la Veinte. Los perpetradores lanzaron los cuerpos de los fallecidos dentro de una zanja y luego les prendieron fuego.
- No identificados, análisis de ADN negativo por degradación de información genética.
- No fue posible obtener el listado ni datos antemortem, de las familias que originalmente vivían en La Trinitaria.
- Se recuperaron once mil fragmentos óseos termo alterados, los cuales fueron devueltos a la comunidad para ser debidamente sepultados.

De estos casos se formulan memorias de vida y memoria de vida ampliada, este es un documento que se le entrega a la familia al concluir todo el proceso de investigación forense; este es un proceso que CAFCA ha establecido y lo que se pretende es devolver a las personas el testimonio confiado a la organización, además que haya un registro documental que le permita a la familia trasladarlo a las siguientes generaciones, para que la memoria no se pierda; además que es la constancia de un hecho que afectó a la familia y a la sociedad en general; por otra parte, ese documento le permite a la familia en un momento determinado, tener la evidencia en caso de presentar un proceso penal en contra de los responsables.

Para este proyecto además de la investigación de la Trinitaria, se elaboraron dos memorias de vida ampliada una de ellas es «De las víctimas de la familia Pérez de Paz» del Centro La Unión, Aldea Xalbal, Municipio de Ixcán, Quiché; y la otra sobre «La Loma del Tigre, en San Marcos».

La primera memoria describe a la familia, Pérez de Paz, su forma de vida en el campo, su traslado hacia Ixcán, así como los vejámenes cometidos por el Ejército y la Guerrilla, en contra de la familia, en donde perdieron la vida y desaparecieron 32 integrantes de esa familia, entre ellos 17 menores de edad; al inicio el ejército ejecutó a varios miembros adultos de la familia y sobrevivieron solamente ancianos y niños; quienes posteriormente fueron secuestrados y desaparecidos por el Ejército y hasta la fecha se desconoce su paradero. Lucia Pérez de Paz la única sobreviviente, inició la búsqueda de su familia con el apoyo de CAFCA y actualmente a través de la Liga de Higiene Mental, continúa la búsqueda de los menores, con la esperanza que los hayan dado en adopción y que estén vivos.

Se tomó la decisión de elaborar una memoria ampliada, por varias razones; la primera, por la magnitud del caso es decir una familia numerosa (32) personas muertas y desaparecidas; y la segunda, porque la Sra. Lucia Pérez sigue en la búsqueda de su familia, especialmente de los menores.

La segunda memoria ampliada es el caso de «Loma del Tigre», la historia transcurre en el municipio de La Reforma, San Marcos, en donde ocurrieron desapariciones forzosas; es decir, había capturas ilegales por parte del ejército y posteriormente las personas ya no aparecían. Dentro de la Finca el Pilar, en los años 1982 y 1983, miembros del ejército acostumbraban a acampar en una loma de la finca, en cierta ocasión, cuando se retiraron; los cortadores de café observaron que, en la loma, había tierra removida y pensaron que probablemente estaban sepultadas en ese lugar las personas desaparecidas. Con el transcurrir de los años hubo una denuncia y se gestionó desde la Pastoral Social de San Marcos, la búsqueda de cadáveres en ese lugar.

Este fue un proceso sumamente engorroso, tanto para el Ministerio Público como para CAFCA, en tanto que el propietario de la finca se rehusaba a dar su autorización para el ingreso al lugar; al considerar que de lo contrario se haría un allanamiento con orden de juez, se accedió a hacer el registro; sin embargo, cuando se excavó no se encontró nada. CAFCA indica que posiblemente las excavaciones aparentemente eran trincheras para defensa del ejército. La restitución para las familias fue contar con un documento «la memoria ampliada», la cual fue entregada a las 10 familias que gestionaron el proceso de búsqueda y se elaboró una placa conmemorativa con el nombre de todas las víctimas que CAFCA recopiló y fue colocada en la iglesia de La Reforma.

Resultado 2.6 Publicaciones sobre violaciones durante el CAI

Al finalizar el periodo, 13 organizaciones o colectivos indígenas(TD), 20 OONN y 40 OOH (TR) han recibido al menos 1 publicación y 1 producto audiovisual conteniendo 2 investigaciones específicas realizadas sobre violencia y violación sexual cometida contra mujeres, y sobre la violencia ejercida contra menores edad durante la época del CAI en la zona Noroccidental de Guatemala(Departamentos de Huehuetenango, Quiché y Alta Verapaz), soportados con evidencias, entrevistas personales y familiares y pruebas científicas,

y que habrán contado en su revisión previo a publicación con el aval y aportes de al menos 2 equipos investigadores especialistas en la temática de reconocido prestigio nacional.

El Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas CAFCA elaboró a lo largo de 4 años la investigación denominada **Trinitaria: Incineraciones humanas y conflicto armado en Guatemala**; esta investigación se originó por excavaciones arqueológicas en la aldea Trinitaria municipio de Ixcán del departamento de Quiché; en esta aldea, se localizaron abajo del piso de la escuela primaria dos fosas con restos humanos; y de acuerdo con información de testigos en ese lugar se encontraban depositadas personas fallecidas violentamente.

El documento muestra un recorrido histórico relacionados a la llegada de las primeras familias a la Trinitaria, San Pablo, El Milagro y San José la 20, como parte del proyecto de colonización en Ixcán durante 1980; así también muestra una serie de testimonios que dan cuenta sobre lo sucedido en las diferentes aldeas, que fueron núcleos de familias campesinas sin tierra y en situación de pobreza que migraron desde distintos lugares del país buscando nuevas alternativas de vida; y cómo algunas personas y familias fueron llevadas por el ejército a la Trinitaria para ser asesinadas y quemadas.

Es relevante indicar que esta investigación además de recoger testimonios y documentar todas las evidencias, hace un análisis sobre los hechos cometidos en contra de la población indígena, desde un contexto socio histórico; así también, menciona cómo la recuperación de los restos quemados aporta a nuevos conocimientos para ser utilizados en la antropología forense, porque se logró recuperar miles de fragmentos modificados por la exposición a temperaturas elevadas.

En el año 2020 CAFCA entregó los restos a los familiares en la Trinitaria, tal como lo indica Erwin Melgar, autor de la investigación; para las familias, este paso es de suma importancia porque ello puede servir de alguna manera para cerrar los ciclos de sufrimiento y dolor; y que los restos de sus familiares descansen en un lugar digno.

Con el propósito que la investigación fuera divulgada se planificaron y realizaron presentaciones en Ixcán Quiché a donde asistió la población que tuvo experiencias muy similares en sus comunidades y Trinitaria es un referente sobre lo que se aplicó como estrategia de guerra en Ixcán. Otra de las presentaciones fue en la ciudad de Quetzaltenango, en donde fue dirigida a jóvenes que no tienen mucha información sobre la historia y el conflicto armado; Y, por último, se presentó en la ciudad de Guatemala; sin embargo, en la capital no generó mayor expectativa por parte de la población; aunque, si fue de interés de los medios de comunicación, especialmente medios comunitarios. Para cumplir con un compromiso previo, los documentos se distribuyeron a las personas que dieron su testimonio, a familiares y posteriormente a bibliotecas, a instituciones que velan por la memoria histórica e historia y se ha difundido a través de la página web de CAFCA.

Menores de edad inhumados en fosas clandestinas durante el conflicto armado, contextos de muerte Esta es otra de las investigaciones realizadas por CAFCA y su objetivo es dar a conocer el fallecimiento de menores de edad, por causas relacionadas con el conflicto armado, menciona el documento que según datos de la iglesia católica, 17% de las personas asesinadas desaparecidas y violadas sexualmente durante este período eran menores de edad; mientras que el informe de la Comisión del Esclarecimiento Histórico afirma que 20% de las personas de edad conocida, muertas por ejecución arbitraria y fallecidos por desplazamiento forzado, eran menores de edad.

De acuerdo con la información recabada, se supone que las víctimas probablemente fueron inhumadas en fosas clandestinas diseminadas en áreas geográficas donde el conflicto armado, se manifestó con mayor intensidad. Es importante mencionar que la mayoría de las niñas y niños localizados, se han encontrado en fosas donde hay adultos muertos en masacres y se estima que fue mayor la cantidad de niñas muertas en masacres o durante el desplazamiento ya que por las condiciones murieron de hambre. Es relevante indicar que las más vulnerables fueron las niñas porque, los padres preferían llevarse a los niños.

Para la elaboración de esta investigación, se utilizó información testimonial relacionada con fallecimientos de menores de edad por causas asociadas al CAI y presuntamente inhumados en fosas clandestinas, todos los datos relacionados con la búsqueda, recuperación y análisis de restos esqueletizados, fueron realizadas por CAFCA entre los años 2000 a 2022. Adicionalmente, con esta investigación se propuso explorar nuevos insumos para el análisis histórico del CAI; y evidenciar sus efectos especialmente en los fallecimientos de menores de edad, sustentarlo con información testimonial, basados en el análisis científico y proponer la utilización de la investigación antropológica forense como fuente para el análisis histórico.

Documental 2 Flores de tierra quemada. Estrategias del terror en Guatemala y España | Mirades



Este documental fue realizado con la participación de Perifèries, Cafca y la Associació de Familiars de Represaliats pel Franquisme d'Oliva (ARFO). Además de evidenciar las atrocidades que el CAI provocó en el país, establece un vínculo entre la situación de las fosas comunes del franquismo especialmente en la región valenciana y las fosas clandestinas en Guatemala, particularmente en la Trinitaria.

Este se refiere a contextos distintos y temporalidades diferentes, pero que contienen elementos comunes, tales como el abuso del poder ejercido en España como en Guatemala; la diferencia radica en que en España las muertes eran ordenadas por un juez y fueron cientos de personas; mientras que, en Guatemala, cualquier integrante del ejército era el juez y el verdugo.

Se puede observar también el esfuerzo de los familiares por recuperar los restos, con las ventajas y desventajas de cada lugar; sin embargo, las coincidencias son la búsqueda y la lucha por recuperar a la persona, por dar un espacio digno de descanso, como es el caso de Guatemala, en donde la cultura de los pueblos indígenas, tienen otros elementos y otras formas de ver la vida y la muerte.

El trabajo de CAFCA relacionada con esta investigación no concluyó solamente con trasladarlo a un documento y presentarlo. Con ella se rescató la historia, los restos y llevarlos a un sitio digno, y divulgar lo sucedido, porque en Guatemala existen sectores que tergiversan la historia sobre el CAI y son estas investigaciones las que cumplen un propósito humano para las víctimas, aporta a la sociedad a conocer la verdad y reivindicar la memoria.

Resultado 3

Facilitado el trabajo y las acciones de incidencia por parte de las comunidades, organizaciones y actores sociales que reciben ataques por su trabajo de recuperación de la memoria colectiva, la búsqueda de justicia por crímenes del pasado y la defensa del territorio.

Resultado 3.1 acompañamiento a defensores y defensoras

Al menos el 90% de un mínimo de 7 organizaciones y actores sociales acompañados internacionalmente durante los 24 meses de duración del proyecto, reconocen el impacto de la acción protectora en los siguientes aspectos: (1) seguridad física, (2) mantenimiento y visibilidad de sus espacios de actuación, (3) apoyo moral y motivación, (4) ampliación de su red de apoyo internacional, (5) disminución de los ataques que reciben de las autoridades locales y mejora de las actitudes de estas hacia ellos/as, (6) mejora de la situación de conflicto.

El principal trabajo de Brigadas de Paz (PBI) es acompañar a personas defensoras que reciben amenazas. En este proyecto se definió que las personas defensoras que se acompañarían fueran de los departamentos de El Quiché y Alta Verapaz. Sin embargo, entre el inicio del proyecto y la pandemia de COVID-19 y los desastres naturales de los cuales ya se mencionó al inicio del documento, hubo un desfase y las personas del Quiché no requirieron del acompañamiento de PBI porque las hostilidades en contra de ellos habían disminuido. Por ese motivo el proyecto se concentró en Alta Verapaz, proporcionando apoyo a personas de cinco organizaciones: El Comité Campesino del Altiplano (CCDA) de las Verapaces; la Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC); la Asociación de Vecinos de Chicoyogüito, (AVECHAV); la Resistencia Pacífica del Río Cahabón y la Red de Sanadoras.

Fueron consultados tres organizaciones representadas por sus defensoras y defensores de derechos, tierra, territorio y bienes naturales y se encontró que en Cahabón, Alta Verapaz, un aspecto que valoran en gran medida, es el conocimiento, la información, el seguimiento y acompañamiento de PBI. Porque por medio del intercambio de información, capacitación y la lectura de documentos; elaborados y proporcionados continuamente por esta organización y en algunas oportunidades Boletines de El Observador, han logrado obtener conocimientos que trasladan a la comunidad, y de esa manera han logrado el apoyo de los defensores e integrantes de la resistencia pacífica del río Cahabón para hacer frente a las acciones de persecución y amenaza por parte de la Hidroeléctrica Oxec.

En el caso de las defensoras y defensores, del Comité Campesino del Altiplano CCDA de las Verapaces, mencionaron que han recibido formación e información por parte de PBI. Un aspecto por resaltar es que, al contrario de Quiché, en Alta Verapaz la participación de las mujeres dentro de las organizaciones se ha incrementado de tal manera que para CCDA la organización debe estar dirigida con un 50% de hombres y 50% de mujeres; y la formación e información llega tanto a ellas como a los hombres; no obstante, se debe remarcar que el machismo sigue presente especialmente en las comunidades.

En este caso, PBI acompaña a la Defensora y varios Defensores de CCDA cuanto existen denuncias y hay audiencias; se refirió que PBI es la única organización que los ha estado acompañando desde hace muchos años; que les ha dado el seguimiento cuando muchas organizaciones de Derechos Humanos se han retirado o han guardado distancia de la organización; además, PBI les ha dado el acompañamiento y apoyo cuando ha habido desalojos y ha estado durante los procesos más cruentos que han vivido. *«Durante estos años PBI ha estado con nosotras y son las únicas que no se han echado para atrás» Lesbia Artola.*

Por su parte la subcoordinadora de UVOC mencionó que la única organización que siempre está presente y les brinda acompañamiento es PBI; algunas veces solicitan el apoyo de UDEFEGUA, pero es mínimo. Indicó también que la problemática que busca solucionar su organización es la resolución de conflictos agrarios; que han tratado especialmente en este gobierno de proponer soluciones; sin embargo, las instituciones que velan por el tema no generan propuestas, solamente los escuchan, tal pareciera que tienen la instrucción de no generar soluciones. Ante estas situaciones han tenido que incidir proponiendo y procurando hacer mesas de diálogo con los

dueños de la tierra, conversar con ellos y resolver los conflictos de forma pacífica; este antecedente les da la pauta a generar nuevas mesas por sí solos, sin el acompañamiento de las instituciones de gobierno.

Respecto a la incidencia política a nivel internacional, defensores y defensoras de UVOC han viajado a Europa para realizar acciones para dar a conocer sobre la situación de violación a los derechos humanos, la criminalización de que son objeto los defensores o cómo las empresas se apoderan de los bienes naturales y el territorio. Sin embargo, indicó que, si bien son escuchados por diversas autoridades en países europeos, consideran que el problema se encuentra en Guatemala, porque el gobierno de Jimmy Morales y el ahora actual de Alejandro Giammattei Falla, les resta importancia a las opiniones de la comunidad internacional.

Resultado 3.2. Acompañamiento con enfoque de género

Al menos el 10% de los acompañamientos internacionales brindados han tenido un enfoque de género (se ha brindado a mujeres defensoras, ha visibilizado específicamente los riesgos por cuestiones de género, etc.).

La estrategia metodológica y de formación de PBI tiene como base el enfoque de género, el cual es transversal dentro de las acciones de acompañamiento; así también, en los folletos que elaboran; su objetivo es promover que las mujeres indígenas puedan ser fortalecidas como sujetos políticos, a este respecto las defensoras y defensores consultados, indicaron que se mantienen informadas, conocen y dan seguimiento a los casos de criminalización de las defensoras y defensores de derechos humanos; además, reconocen los casos en donde existe el uso incorrecto o manipulación del poder judicial; y en donde también cuentan con el acompañamiento de PBI.

Los y las defensoras, a través del fortalecimiento y acompañamiento conocen y saben identificar a aquellos actores estatales que obstaculizan el ejercicio legítimo de defensa de la tierra, el territorio y bienes naturales. Es relevante señalar que los aportes de las mujeres defensoras a través de su fortalecimiento generan una mayor participación, como defensoras, pero también como autoridades dentro de un colectivo es clave, no solo porque apoyan los diferentes movimientos, sino porque son referentes para otras mujeres; y son ellas las que en mayor medida aportan hacia preservar su identidad, sus formas de vida, su espiritualidad, su manera de conservar sus bienes naturales. A través del conocimiento que adquieren, conocen y defienden sus derechos, saben establecer diálogos, aunque en muchas ocasiones la parte contraria omite estos procesos de diálogo con ellos/ellas y sus comunidades; sin embargo, debido a su tenacidad, logran incluso establecer mesas de diálogo aún sin la presencia de los entes de gobierno, con el propósito de solucionar conflictos, especialmente los agrarios y lo mejor de ello, es que lo han logrado.

Reconocen que el acompañamiento de PBI las obliga a repensarse como mujeres y como sujetos de derecho, porque usualmente la mujer tiende a servir a los abuelos, las abuelas, los padres y a la comunidad; sin embargo, olvidan que son seres humanos que deben recuperar fuerzas y darle valor a todas aquellas acciones que ejecutan, sin demeritar o sentir culpabilidad por no poder ayudar a todas las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

A pesar de lo anterior, las defensoras señalaron que, con relación al enfoque de género, transformar las desigualdades no es fácil, porque en el área rural el machismo está enraizado. Por ello que dentro de sus organizaciones han generado formación e información por ellas mismas, para empoderar a las mujeres y que estas participen políticamente dentro de las organizaciones; específicamente CCDA se refirió a que en años anteriores, la organización estaba en manos de autoridades ancestrales y que 100% eran hombres; sin embargo, poco a poco esto ha cambiado y a partir de 2019 la dirección de la organización está en manos del 50 % de mujeres y 50 % de hombres y con ello equilibrar el poder.

Resultado 3.3 Boletines informativos

Al finalizar el proyecto, al menos 3.000 personas, miembros de diversos colectivos de defensores de derechos y del territorio de acción del proyecto (Departamentos de Quiché, Alta Verapaz y Huehuetenango) han recibido y al menos el 80% valoran como útiles los boletines específicos populares para mejorar sus estrategias de protección personales y colectivas.

Durante la ejecución del proyecto PBI elaboró una serie de boletines, que distribuyó a las organizaciones con las que trabaja y por supuesto que el contenido se diseminó dentro de las comunidades; adicionalmente, están disponibles para toda la sociedad en su página electrónica. Estos boletines brindan información, de interés general y le permite a las defensoras y defensores mantenerse informados y contar con elementos para estar al tanto de diversas situaciones que acontecen a nivel nacional.

Tal como se ha indicado en anteriores apartados, el que la población tenga acceso a la información, especialmente la población rural, es un acierto por parte de organizaciones como PBI que, a través de sus materiales impresos, escritos de manera amigable logran transmitir sucesos coyunturales sobre aspectos importantes que afectan principalmente la vida de las poblaciones; es pues esta información escrita la que hace posible que la población tengan la capacidad de enterarse, conocer y establecer mecanismos para actuar en conjunto. Las y los defensores, tienen información de primera mano que pueden llevar hacia las comunidades; adicionalmente, tener esta clase de apoyo les hace actuar con más seguridad, porque aumenta la comprensión, reflexión y pensamiento sobre múltiples situaciones que se producen en su entorno.

Finalmente, se presenta una serie de boletines y una rápida descripción de su contenido.



En este boletín aborda la manera en la cual el actual gobierno de Alejandro Giammattei Falla, derogó los acuerdos gubernativos que crearon la Secretaría de La Paz (SEPAZ); el Programa Nacional de Resarcimiento (PNR), la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA) y la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos (COPREDEH). Las tareas de estas organizaciones serán asumidas por Comisión Presidencial de Paz y Derechos Humanos (COPADEFH).

El cierre ha impactado a muchas organizaciones de víctimas sobrevivientes del CAI, población indígena y campesina, de derechos humanos etc., pues constituían herramientas para enfrentar y superar las causas estructurales que desde hace siglos mantiene a la gran mayoría de la población indígena en la pobreza y sin acceso a derechos tan básicos como salud educación y trabajo. Julio 2021.



El Boletín No. 46 da a conocer la situación de la pandemia en Guatemala específicamente en las comunidades y cómo éstas han enfrentado la situación. Así como el trabajo que PBI realiza en comunidades a las que acompaña.

Otro de los artículos es sobre la celebración de los primeros diez años de la implementación de los principios rectores sobre las empresas y los DD HH. A pesar de ello en Guatemala siguen las agresiones, amenazas y criminalización de quienes defienden la tierra y el territorio.

Y por último se encuentra un relato de vida de Luis de Lión, poeta, escritor y educador de San Juan del Obispo en Antigua Guatemala, quien fuera secuestrado por el ejército y quien a la fecha no ha sido localizado. Diciembre 2021.

Boletín No. 47 contiene relatos e historias de jóvenes que fueron robados durante el conflicto armado y dados en adopción en otros países de América; se refiere así también al proceso de búsqueda de su familia en Guatemala.

En otro artículo PBI da cuenta de su trabajo en la costa sur del país, en donde acompaña a defensoras de comunidades y defensa de la soberanía alimentaria. Y hace un análisis sobre los impactos negativos en el monocultivo de caña de azúcar y otros proyectos extractivos.

Y, por último, se encuentra información sobre la iniciativa de ley de biodiversidad y conocimientos ancestrales, que tiene como objetivo reafirmar los derechos y la facultad de los pueblos originarios, comunidades indígenas y campesinas, a decidir sobre sus propios sistemas de conocimientos colectivos, así como a administrar la diversidad biológica en sus territorios. Agosto 2022.

Boletín No. 48 En esta publicación se abordan temas como la escalada de conflictividad agraria específicamente en el área de las Verapaces; en donde se han incrementado los desalojos de comunidades indígenas, así como la criminalización de los defensores y defensoras de la tierra y territorio.

Contiene una entrevista con la Ing. Sara Ortiz investigadora de la Universidad Rafael Landívar quien reflexiona y da a conocer elementos importantes sobre una buena gestión del agua.

Otro tema expone la problemática que el Consejo de autoridades Indígenas Mayas Ch'orti' de Olopa, y las acciones de resistencia para la defensa de la tierra y el territorio. Diciembre 2022.



¡Defendemos la vida! Boletín Popular.

Este es un documento que hace un recorrido por la historia de varias comunidades indígenas de Alta Verapaz y demuestra cómo durante varios siglos han sido las comunidades afectadas por el despojo de sus tierras, por parte de las instituciones de gobierno de turno.

Evidencia lo sucedido en varias regiones de Alta Verapaz durante y después del CAI y en la actualidad la forma cruenta con la que actúa el Ejército y las instituciones de Estado durante los desalojos de las tierras que les pertenece.

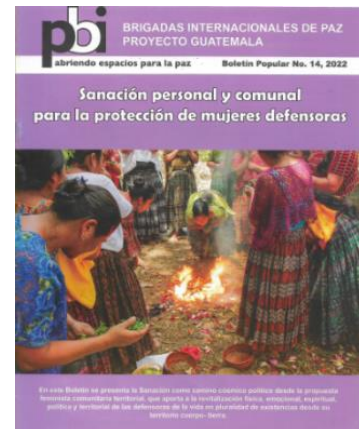
Otro apartado se refiere a las denuncias y las acciones de resistencia de las comunidades frente a los proyectos extractivos y monocultivos. La riqueza de información se une a la forma mediada en la que se elaboró el documento porque es de fácil interpretación y lectura. Marzo 2022.

Boletín Popular No. 14

En este boletín se abordan las diferentes etapas que conlleva la sanación personal y comunal para mujeres defensoras, desde una mirada feminista.

También cómo desde lo individual y colectivo se está conectada con los elementos del cosmos y como a través de la nutrición y consumo de alimentos propios de los territorios se pueden sanar, física, emocional y espiritual.

Esta es una revista de fácil lectura y comprensión.
Diciembre 2022.



Ya en apartados anteriores se indicó la importancia de estos boletines; sin embargo, en el caso de este documento, además de estar muy bien ilustrado y elaborado de una manera sencilla, brinda a las mujeres conocimientos para elevar su autoestima y reflexionar y aprender sobre los cuidados personales, que cada una debe atender.

Resultado 3.4. Incidencia nacional e internacional

Organizaciones (TR y TO) reciben regularmente información, personal o virtualmente, sobre la situación de los DDHH y situación de seguridad de las organizaciones acompañadas a través de visitas de incidencia, Paquetes de Información Mensual y Boletines Semestrales.

PBI adicionalmente del acompañamiento y seguimiento político a las organizaciones sociales representados por las y los defensores; realiza acciones de incidencia en instituciones gubernamentales, a través de proporcionar información y llamar la atención sobre las violaciones a los derechos humanos en el país, especialmente presenta la situación de las personas defensoras de Alta Verapaz; y lo hace con las autoridades que tienen la responsabilidad de proteger y salvaguardar la vida de las personas defensoras. En ese sentido, se reúne constantemente con instituciones como la Policía Nacional Civil en sus diferentes niveles; la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEH); el Ministerio de Gobernación y la Procuraduría de los Derechos Humanos, entre otros.

Relacionado al tema la Auxiliatura Departamental de la PDH en Alta Verapaz, indicaron que en repetidas ocasiones han tenido la visita de los voluntarios y personal de PBI con los que mantienen relaciones cordiales; y que tienen información sobre las acciones y actividades que ejecutan los y las defensoras en aquel departamento, indicaron además que no les dan acompañamiento de oficio a UVOC o CCDA, porque, para ello, deben ser las organizaciones sociales las que gestionen ante la PDH su acompañamiento; porque en caso de un desalojo no pueden actuar de oficio. En el caso de la COPADEH indicaron que son las sedes regionales, las que están cerca de las organizaciones sociales e internacionales, que trabajan en las distintas áreas geográficas del país.

Adicionalmente PBI proporciona información a embajadas que están acreditadas en el país y que tienen como mandato velar por el cumplimiento de los derechos humanos; y que de alguna forma haya un llamado hacia las instituciones de gobierno, para que respeten los estándares internacionales en materia de desalojos, por ejemplo. Así también, proporciona información a organismos internacionales como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH); las oficinas de Naciones Unidas; y a través de la delegación de la Unión Europea en Guatemala, en donde hay una oficina que se encarga de observar temas de derechos humanos y asuntos internacionales en la región centroamericana.

A nivel internacional y como grupo de país la incidencia se hace en Estados Unidos de Norteamérica, Canadá, España, Países Bajos, Francia, Alemania, Italia, Gran Bretaña, Holanda y Noruega; en estos países existe un equipo de PBI legalmente registrado para realizar acciones de incidencia y llevar la información concerniente a Guatemala respecto a las violaciones de Derechos Humanos y que, de alguna manera a través de los Ministerios de Relaciones Exteriores, lleguen los mensajes y se realice alguna presión vía diplomática al Estado de Guatemala. Adicionalmente, se hace incidencia hacia las instituciones de la Unión Europea en Bruselas (Consejo de la UE, parlamentarios/as, EEAS) a través de la responsable de incidencia de PBI Guatemala ubicada en Bélgica.

Y por último, una o dos veces al año se organiza una gira de personas defensoras que van a Europa o Norteamérica y agendan reuniones con miembros del parlamento, con el Ministerio de Relaciones Exteriores, con periodistas interesados en la región centroamericana o especialmente enfocados en Guatemala; y el propósito es hacer un llamado a estos actores sobre la situación de derechos humanos, las violaciones y la experiencia de vida y participación de los defensores y defensoras, este es un proceso de acompañamiento e incidencia política.

No obstante, todas las acciones que se ejecutan por parte de los y las defensoras, así como PBI, se ha podido notar que las dos últimas administraciones de gobierno, incluyendo la actual, ha habido un declive en cuanto a la respuesta por parte de las instituciones gubernamentales, tal pareciera ser que cada vez muestran menos interés sobre los asuntos en donde ellos son los rectores y en donde se toman las decisiones y acciones para resolver la problemática social. Adicionalmente se ha incrementado el desprestigio y la criminalización de las y los defensores de derechos humanos; se acusa indiscriminadamente a las organizaciones campesinas de invasoras; pero no hay respuesta hacia estos problemas que genera la tierra, especialmente en el departamento de Alta Verapaz.

Todo lo anterior tiene que ver con el desmantelamiento de las instituciones gubernamentales, en tanto que este gobierno en lugar de fortalecerlas las redujo de tal manera que no tengan toda la capacidad para dar respuesta y solución a los problemas sociales.

Otros resultados

Estrategia de Transversalización de Género

La FGT elaboró con las organizaciones ejecutoras del proyecto, la Estrategia de Transversalización de Género, con el objetivo de promover la participación integral de las mujeres indígenas y

personas de la diversidad sexual, en los procesos comunitarios, sociales y la acción política para lograr el fortalecimiento de sujetos políticos colectivos, diversos y plurales, que defienden la tierra, el agua, la justicia y el territorio, ubicados al norte del departamento de Huehuetenango, Quiché y Alta Verapaz.

El documento permite conocer las razones de por qué, se hace necesario tener una estrategia de transversalización de género, dentro de los procesos comunitarios sociales y de los proyectos; una de esas razones es el patriarcado, que cómo sistema de dominio sitúa a las mujeres en condición de subordinación e invisibilización ante la sociedad. Es por ello, que se creen mecanismos para modificar la situación en que viven las mujeres en sus comunidades; en donde son principalmente relegadas al rol del cuidado de la casa, de los hijos, de la pareja y de los adultos mayores; sin olvidar que continúan siendo el grupo que sufre violencia en sus diferentes expresiones. Adicionalmente, porque las mujeres también son estigmatizadas y desprestigiadas cuando deciden participar en espacios políticos; y esta es una entre muchas razones que hace que las parejas, no les permitan participar públicamente y ser ellas las que salgan a exigir sus derechos, situación que se refleja en un bajo nivel de participación.

Un aspecto importante es que las organizaciones ejecutoras del proyecto coincidieron en que, la realidad que viven las mujeres y personas de la diversidad sexual necesita un cambio desde el ámbito privado hasta el público. Plantearon que la transversalidad y la equidad de género debe ser una práctica cotidiana, que genere que las personas construyan una vida mejor, en dinámicas comunitarias y sociales más democráticas, que busquen la igualdad de oportunidades.

El documento presenta también un diagnóstico, sobre los avances en la equidad de género de cada una de las organizaciones socias del proyecto, así:

- a) PBI, cuenta con un plan de género y diversidad que se actualiza cada seis meses, un código de conducta que contiene estándares éticos de la organización, un subcomité de género en el terreno y un manual de género al que denominan «Manuala». Adicionalmente, la oficina y el órgano de gobierno de PBI Guatemala están conformados en 92% por mujeres.
- b) CAFCA aplica medidas para la equidad de género en sus acciones dentro de las comunidades y en su administración; sin embargo, no tiene documentados estos mecanismos.
- c) El Observador inició en el año 2021, un proceso para la formulación de una política de género y firmó salvaguardas sobre género, niñez y transparencia.
- d) IMH no tiene mecanismos establecidos.
- e) La FGT cuenta con una guía de incorporación de la equidad de género en los proyectos para el desarrollo local y comunitario; una estrategia de equidad de género en procesos autogestionarios de vivienda; un Código de Ética para la aplicabilidad en casos de discriminaciones de género, de clasismo y de racismo con un enfoque interseccional. Ha firmado salvaguardas sobre niñez, género y transparencia con la cooperación solidaria. Los órganos de gobierno y los órganos de ejecución están conformados por un 70% de participación de mujeres.

Las líneas estratégicas para la ejecución de acciones para la transversalización de género son las siguientes:

- a) Desarrollo político organizacional,
- b) Fortalecimiento de capacidades sociopolíticas y técnicas,
- c) Comunicación, e
- d) Investigación y estudios.

Adicionalmente, cada línea estratégica tiene una serie de medidas que se esperaría a partir de este y otros proyectos, apoyar las acciones para aumentar de forma sustantiva la participación de las mujeres indígenas y personas de la diversidad sexual, ya que esta sería una forma de transversalizar el tema de género dentro del contexto comunitario, dentro de las coordinadoras y organizaciones sociales involucradas en los proyectos.

Coordinación entre organizaciones ejecutoras

De acuerdo con la información proporcionada, por cada una de las organizaciones ejecutoras del proyecto, todos fueron convocados a asistir a reuniones de información cada tres o cuatro meses, algunas virtuales y otras presenciales; con el propósito de retroalimentarse respecto a las acciones, avances y problemas que afrontaron durante la ejecución del proyecto, en otras ocasiones fueron programadas principalmente, para trabajar la estrategia de género.

Individualmente la comunicación surgió cuando cada una de ellas requería el apoyo puntal de otra; reuniéndose o bien a través de correos electrónicos se solicitó información sobre situaciones en las regiones de trabajo, como lo hizo PBI e IMH. En otras ocasiones PBI solicitó información puntal para la generación de los boletines; por ejemplo, compartir memorias de talleres y encuentros en donde se discutía una problemática puntal y eso alimentaba y enriquecía la información para los boletines que elaboró PBI.

En el caso de PBI y El Observador, la comunicación era principalmente, para solicitar informes e investigaciones que elabora El Observador; adicionalmente cuando PBI elaboraba sus boletines, consultaba a El Observador si era factible hacer contactos con fuentes de información. O eran invitados a participar en las actividades de análisis de coyuntura realizados por PBI. Con relación a la FGT también solicitó apoyo y orientación a PBI para solventar actividades muy concretas en las que coordinaron.

En este proyecto El Observador, estableció un vínculo de trabajo con IMH en el área de Nebaj, esto tuvo como resultado que El Observador interactuara con los grupos que apoya IMH y los conociera y obtuvieran información para realizar sus investigaciones; y en correspondencia, los delegados consiguieron formación a través de la participación de El Observador en los encuentros e información por medio de los boletines e investigaciones; es decir, un beneficio compartido entre tres actores importantes.

A partir de la información recopilada, se puede deducir que, para la ejecución de este proyecto, desde el inicio no hubo puntos en común que hubieran sido discutidos previamente; y no se establecieron estrategias de trabajo conjunto; sino que cada una, ejecutó las acciones de acuerdo con el campo que le compete y se compartieron información periódicamente a solicitud de Perifèries; para establecer el avance de las actividades.

No obstante, es relevante indicar que los equipos de trabajo que conforman las organizaciones están compuestos por profesionales y técnicos con experiencia y conocimiento en los temas tratados en el proyecto y en su administración; además, conocen el contexto del país, las poblaciones y regiones con las que trabajan; y en el trabajo de campo, el equipo de evaluadoras pudo percibir un genuino compromiso de trabajo por parte de las organizaciones ejecutoras.

Y para finalizar, un dato sumamente importante es que, en las áreas de ejecución del proyecto, las personas de las organizaciones sociales y colectivos, con las que trabajan confían plenamente en ellos, por el acompañamiento, por la calidad de información y porque los consideran aliados de sus luchas y los logros alcanzado durante los años de trabajo.

8. Conclusiones

1. Entre los mayores retos que afrontó este proyecto, se encuentra la pandemia COVID-19; así como las tormentas Eta y Iota, lo cual influyó en la ejecución de algunas actividades y resultados; no obstante, cada organización modificó su metodología de trabajo y encontró alternativas viables para cumplir con los objetivos planteados.
2. Cada uno de los grupos participantes de este proyecto, coinciden que este, es sumamente importante porque acercarlos al conocimiento, la formación, la información y el análisis, les permite además de obtener un cúmulo de conocimientos actualizados, generar su participación en movimientos comunitarios, así como tomar decisiones y acciones que contrarresten las violaciones y abusos generados por el Estado y las grandes empresas.
3. En los municipios de Quiché, la participación de las mujeres es limitada dentro de los espacios de toma de decisión. Las mujeres en las comunidades están en una enorme desventaja porque continúan siendo marginadas en su participación en actividades de formación e información, está vedada por los hombres, derivado de las prácticas machistas de padres-hermanos-parejas-autoridades; y su participación principalmente se encuentra dentro del entorno privado, doméstico, reproductivo.
4. A diferencia de Quiché, en Alta Verapaz; a pesar de las conductas y comportamientos machistas a las que son expuestas las mujeres, éstas se han visto obligadas a participar y enfrentar las luchas en la defensa comunitaria de sus derechos humanos, tierra y bienes naturales; y adicionar a esas actividades otras, como trabajar y proveer el sustento a sus familias; todo ello, como consecuencia de la criminalización de que son objeto sus parejas.
5. Además de la formación, capacitación e información, un aspecto sumamente importante es el acompañamiento que las organizaciones que ejecutaron este proyecto les ha provisto a los y las defensoras comunitarias y sus organizaciones; porque cada una desde su ámbito de trabajo lo ha hecho; y muy especialmente PBI que brinda el acompañamiento y observación a través de sus voluntarios y voluntarias.
6. A lo largo del trabajo de campo se evidenció la necesidad de incorporar la participación de la juventud (mujeres y hombres); porque es indiscutible que los espacios de toma de decisión están conformados por hombres adultos y adultos mayores; y se refleja la poca participación de la juventud dentro de estos espacios.
7. Es relevante reconocer que, en Quiché, los delegados, admiten que el conocimiento sobre agroecología incrementa la producción de sus cultivos, que han tenido algunas prácticas y que están convencidos que el uso de materias orgánicas del suelo y la utilización de los residuos; les provee de cultivos orgánicos; semilla criolla resistente a los cambios de clima y esta es una de las formas para preservar la salud de su familia y la comunidad.
8. Una consideración importante de este proyecto ha sido reconocer los derechos de las víctimas del CAI; otorgar a las familias no solo la historia para ser conocida por todos sus descendientes y la población en general; sino que, a través de la búsqueda, localización y peritaje, por fin entregar los restos de los cuerpos y llevarlos a un lugar digno, esto es, honrar a mujeres, niñas, niños y hombres, que fueron víctimas inocentes de este conflicto.
9. A pesar de las acciones de incidencia, información y sensibilización dirigidas a las instituciones gubernamentales, así como a entidades internacionales, las prácticas de discriminación, criminalización y persecución de las y los defensores de derechos humanos, tierra y territorio se han incrementado en estos últimos años. Incluso se han conformado

grupos paramilitares que hostigan a las comunidades en Alta Verapaz, con el propósito de controlar el territorio.

10. El Gobierno de Alejandro Giammattei Falla, finalizó la labor de desmantelamiento de las instituciones rectoras de los temas de derechos humanos, conflictividad agraria, cumplimiento de los compromisos gubernamentales originados de los Acuerdos de Paz (COPREDEH, SAA y SEPAZ). Con ello demuestra la falta de interés en dar cumplimiento a las demandas presentadas, principalmente por los pueblos indígenas.
11. Se infiere que las organizaciones que ejecutaron este proyecto, no se coordinaron ni establecieron estrategias conjuntas; sino que cada una ejecutó las acciones respectivas, de acuerdo con el campo de su competencia y solamente se compartieron información.
12. Un proyecto de esta relevancia genera una alta carga de trabajo para la administración financiera de las organizaciones, derivado no solo del manejo interno del proyecto, sino que debe responder a todas las exigencias de las instituciones de gobierno, tal es el caso de la Superintendencia de Administración Tributaria SAT y la Superintendencia de bancos que tienen bajo su cargo la fiscalización de los fondos que manejan las organizaciones sociales y no gubernamentales del país.
13. Se concluye que cada organización ejecutora de este proyecto, desde Europa hasta Guatemala, estuvieron y están dispuestos y comprometidos a responder positivamente desde su ámbito de acción, a todas aquellas actividades encaminadas a fortalecer a los pueblos indígenas.

Recomendaciones

1. La estrategia de transversalización de género es un instrumento medular para impulsar la práctica cotidiana dentro de las organizaciones que ejecutaron el proyecto, así como dentro de la dinámica comunitaria, porque a través de ella se pueden promover acciones de beneficio para las mujeres indígenas y personas de la diversidad sexual.
2. En nuevos proyectos, que la transversalización de género esté presente en las acciones que vayan encaminadas a la formación, información y sensibilización de los hombres; para motivar a generar cambios que permitan la participación de las mujeres en espacios públicos y que ambos se beneficien de manera equitativa.
3. Para futuros proyectos, una orientación importante sería promover actividades de sensibilización enfocada a los hombres que dirigen los grupos organizados con los que se trabaja; con el propósito que tomen conciencia sobre la importancia de involucrar a los y las jóvenes, para que estos se interesen y se instruyan a través de la experiencia de los adultos y adultos mayores; y se involucren en actividades en defensa de la tierra, el territorio y los bienes naturales.
4. Es importante, visualizar o considerar la creación de actividades o programas para el fortalecimiento de capacidades de las y los jóvenes; con el propósito de motivarlos para que se involucren y participen dentro de las organizaciones y coordinadoras comunitarias.
5. Es evidente que, si se quiere impulsar la formación sobre la agroecología, se considere también que mientras se cambian los ciclos de sus cultivos hacia una nueva modalidad; que estas personas tengan también, conocimiento e información de medidas de adaptación al cambio climático.

6. Para estimular el interés y comprensión sobre diversos temas dentro de la formación e información, es necesario que se considere que el contenido del material impreso se adapte a cada uno de los grupos meta; para que la información guarde relación con los diferentes niveles educativos e incluso considere los aspectos culturales de cada región.
7. Una consideración importante es que si se quiere contar con documentos relacionados a la memoria histórica podría ser viable estimular la formación de jóvenes (mujeres y hombres) a través de la metodología impulsada por IMH, para que existan sistematizadoras (es) que apoyen esa labor.
8. Es importante hacer un seguimiento respecto a las denuncias presentadas a nivel internacional por parte de las y los defensores de Derechos Humanos, tierra y territorio; para conocer e informar a las organizaciones sociales y comunidades, sobre las acciones que los entes internacionales realizan ante el gobierno de Guatemala.
9. La orientación más importante para que las organizaciones tengan una estrategia conjunta descansa en que, desde el inicio, se apropien y tengan una visión común, derivado de los objetivos del proyecto y tener claridad sobre las actividades inherentes a cada organización; así como, compartir por anticipado sus estrategias, acciones, áreas geográficas de trabajo, técnicas y procedimientos, a fin de conocerse y fortalecer no solo el trabajo de la organización, sino tener criterios para enriquecer el trabajo que se hace para pueblos indígenas.
10. Al considerar que cada organización tiene un coordinador de proyecto, no es necesario que haya un coordinador general; sin embargo, es necesario que exista una figura o mínimamente procedimientos de monitoreo y evaluación, para que, a través de este, se genere una planificación conjunta y la información sobre el seguimiento de las actividades, la revisión constante del avance del proyecto, en tiempos, productos, resultados y presupuesto; y con ello, medir el desempeño real contra lo planificado.
11. Es necesario que las agencias cooperantes, revisen sus criterios respecto a los diferentes rubros presupuestarios, en los cuales invierte los fondos; uno de importancia para las organizaciones sociales es la administración financiera; porque es el área que gestiona y organiza actividades y recursos financieros; adicionalmente es la que da cuenta a la agencia donante, a lo interno de las organizaciones y al gobierno.

Lecciones

Actores relevantes

1. Ante la situación y el contexto guatemalteco en general, proyectos como el ejecutado a través de este consorcio, con objetivos claros, acciones y resultados definidos, representa un excelente mecanismo que efectivamente contribuye al fortalecimiento, protección y defensa de los derechos humanos, el territorio y los bienes naturales de los pueblos indígenas.
2. La generación de temas, de investigaciones, de análisis, que respondan a la problemática de las áreas donde se ejecutó el proyecto, genera nuevos conocimientos, especialmente para aquellos que no cuentan con el acceso a información de relevancia pública.

3. El fortalecimiento, el conocimiento, las convicciones sobre la defensa de sus derechos, la tierra y sus bienes naturales, y el acompañamiento, hace que los pueblos indígenas, se sientan capaces de comunicar, organizarse y afrontar los retos locales y departamentales.
4. Lograr que los títulos de propiedad de una tierra sean otorgados equitativamente al hombre y la mujer, es decir cada uno con un 50%, es uno de los mejores ejemplos, que la formación con enfoque de género, da frutos.
5. Ante la ausencia de las instituciones del Estado y con los conocimientos e información adquiridos, las y los defensores en Alta Verapaz, han logrado resolver conflictos agrarios de forma pacífica, a través de instalar mesas de diálogo, por iniciativa propia.

De las organizaciones

1. Adaptarse rápidamente al uso y manejo de herramientas tecnológicas, buscar alternativas de solución y cambio de metodologías, propiciaron una capacidad de respuesta para continuar informando y formando a los y las participantes del proyecto; frente al reto que suponía el COVID-19 y los desastres naturales.
2. La garantía de cumplimiento de actividades y resultados depende en gran medida de la flexibilidad para hacer cambios y sobre todo tener la disponibilidad oportuna de los recursos, especialmente los financieros, como lo fue en este caso.
3. La estrategia metodológica de crear medios audiovisuales contribuye a la construcción del conocimiento; los sonidos, las imágenes y palabras hacen posible, transmitir un cúmulo de información debidamente sistematizada y despierta el interés, así como la mejor comprensión sobre una temática específica.
4. Los documentos mediados y elaborados en forma de historieta son un recurso educativo, que fomentan la comprensión e interpretación de una temática en particular, promueve el placer por la lectura, crea el desarrollo de una actitud crítica y fomenta el conocimiento.
5. La operatividad de las actividades y los resultados está estrechamente vinculada con los niveles y el compromiso individual de las organizaciones ejecutoras y de sus equipos con competencias, con capacidad, conocimiento, experiencia y relacionamiento político con las comunidades y grupos organizados.
6. Un mayor relacionamiento, una comunicación más constante, una coordinación más estrecha son factores que hubieran logrado generar cohesión de grupo y posiblemente un mejor trabajo organizativo en beneficio a los y las participantes del proyecto.

ii. Anexos

Anexo 1. Problemática del Río Tzunutz

*«Nuestros ancestros, nuestros abuelos,
dejaron ese espacio a la orilla del río,
para que las personas lo usen»
Ana Ax*

Ana Ax actualmente lidera la resistencia pacífica para la recuperación del río Tzunutz. Este río se localiza en San Pedro Carchá y es afluente del río Cahabón.

Hasta el año 2022; 62 metros de longitud eran utilizados por cinco comunidades; sin embargo, a partir del 2023 el río fue circulado por uno de los finqueros de la región; quien ha mencionado que tiene el derecho de propiedad de 50 metros, debido a que ha comprado la tierra que colinda con la orilla de él, adicionalmente, lo ha cercado de tal manera que las comunidades solamente tengan acceso en un espacio de 12 metros, lo que es insuficiente para la población.

Además de lo anterior, el finquero tiene ganado bovino y porcino y todos los desechos ganaderos, incluyendo los excrementos, son vertidos al río, a tal grado que lo ha contaminado, lo que perjudica en gran medida a las poblaciones, porque tres comunidades son las que se abastecen de él durante el verano.

La población de las comunidades Región 15 y Sector Sur han estado en constante resistencia para recuperar el río; por una parte, para que no se siga contaminando; y por otra, para tener el acceso al agua. Las comunidades de la región 15 han presentado memoriales ante el Ministerio de Energía y Minas, a la PDH, al alcalde Municipal, exigiendo una consulta a las comunidades, sin que a la fecha sus demandas tengan respuestas concretas.

La población sostiene que este secuestro del río responde a la expansión de una fase más de la hidroeléctrica Renace. Actualmente, (mayo 2023), están esperando el momento que la empresa pueda desviar el río, situación que agudizaría los problemas de la falta de acceso al agua de las comunidades en toda el área de influencia.



Personas consultadas

Defensoras, Defensores y Delegados, comunitarios

San Pedro Carchá, Alta Verapaz

- Ana Victoria Ax
- María Teresa Bo

Tactic, Alta Verapaz

- Sandra Calel

Cobán, Alta Verapaz

- Lesbia Artola

Cahabón, Alta Verapaz

- José Bo Cahabón

Nebaj, El Quiché

- Gabriel de Paz Pérez
- Pedro Herrera Bernal
- Diego Raymundo de León

Chajul, El Quiché

- Pedro López López
- Pedro Laynez González

Sacapulas, El Quiché

- Juan García de León
- Francisco Aceituno Martín
- Julio Lux
- Domingo Tum Mejía
- Juan Chivaran Tum

Cunen, El Quiché

- Esteban Alejandro Rivas
- Pedro Sica Chicaj
- Tiburcio Oxlaj Cos

Organizaciones

Periféries del Mon

- Lydia Arteaga

Brigadas Internacionales de Paz Guatemala (PBI)

- Silvia Weber
- Paola Sarti
-

Asociación Civil El Observador

- Fernando Solís
- Lilián Ajcalón
- Rodrigo Batres

Fundación Guillermo Toriello

- Lin Valenzuela
- Paola Ruano

Iniciativa por la Memoria Histórica (IMH)

- Mateo Adolfo Herrera

Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas (CAFCA)

- Erwin Melgar
- Rafael Herrarte
-

COPADEFH Dirección de Sedes Regionales

- Miguel Ángel Cardona Guerra

PDH Auxiliatura Departamental Alta Verapaz

- David Pereira

Guatemala, julio 2023

Felisa Loarca
Evaluadora Principal

Alejandrina Alvarenga
Co evaluadora